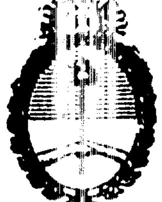


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

Buenos Aires, martes 3 de setiembre de 1974

NUMERO 22.985

AÑO LXXXII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL
T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2626

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4900

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5405

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011

DTO. GRAFICO
T. E. 812-5423

DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL
T. E. 812-4760

EXPEDICION
T. E. 813-1830

Reclamo de ejemplares Campichuelo 553 de 10 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:
1ª Sección:
LEGISLACION: 16 páginas
2ª Sección:
JUDICIALES: 40 páginas
3ª Sección:
COMERCIALES y CIVILES: 12 páginas

A LOS AVISADORES

Con el fin de evitar inconvenientes en la publicación de llamados a Asambleas de Sociedades Anónimas, se recuerda a los interesados los plazos establecidos por la Resolución Nº 12/74 (B. O. de fecha, 28/6/74) de la Inspección General de Personas Jurídicas, cuyo artículo 1º se transcribe:

Artículo 1º — Las publicaciones ordenadas por el artículo 237 del Decreto Ley 19.550/72 deben ser cumplidas íntegramente, con una anticipación de diez u ocho días como mínimo, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y treinta como máximo a la fecha de la celebración de la asamblea, computados desde el día anterior a la misma.

La Dirección Nacional

DEPARTAMENTO GRAFICO

Nuevos números telefónicos

Depto. Gráfico	812-5423
División Producción y Personal	812-4760
Sección Expedición (reclamo de ejempl.)	812-1830
Sector diario	812-3632
Sector obra	812-8697
Cotizaciones	812-0875
Sección Depósito	812-1830





DECRETOS

PRENSA

Prohíbese la impresión, distribución y circulación de una publicación.

DECRETO
Nº 630
Bs. As., 2|8|74

VISTO las recientes ediciones del periódico denominado "Noticias" sobre todo lo que pasa en el mundo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante sus titulares, notas gráficas, diagramación y contenido, viene desarrollando una intensa campaña de exaltación de las actividades delictivas en el campo de la subversión, utilizando repetitivamente una amplia y espectacular difusión distorsionada de los hechos en los cuales se encuentran involucrados los grupos marginados de la ley y de los valores nacionales;

Que en la presentación de sus informaciones incluye, entre otras de interés general, noticias que elaboradas maliciosamente o precedidas de titulares tendenciosos, están dirigidos a menoscabar la actuación de las fuerzas de seguridad, como asimismo a descalificar y poner en tela de juicio el proceder de las mismas, trastrocando ante la opinión pública los valores de nuestra comunidad organizada;

Que coincidentemente con esa actitud ataca directamente a los hombres que tienen a su cargo la dura tarea de proteger al pueblo de la acción violenta de la delincuencia, haciendo aparecer a ésta como injustamente perseguida;

Que se ha podido observar que simultáneamente con los recientes episodios producidos por la organización extremista declarada ilegal en Córdoba y en Catamarca, el periódico mencionado ha generado una escalada en su campaña de acción psicológica encaminada a hacer aparecer determinados hechos que se producen aisladamente, como un estado general de perturbación económico-social tendiente a producir tensiones y confusión en la opinión pública con el objeto de perturbar el proceso de Unidad Nacional en el que se encuentra encaminado definitivamente el pueblo argentino a partir de las Coincidencias Programáticas del Plenario de Organizaciones Sociales y Partidos Políticos;

Que la constante, intensa campaña, planificada agresivamente contra el sistema de vida argentino y las aspiraciones de quienes votaron por el sistema democrático, representativo y federal, constituye un instrumento de agravio hacia el pueblo argentino y de deterioro hacia la seguridad nacional;

Que el Decreto-Ley Nº 16.970|66 define a la defensa nacional como el conjunto de medidas que el Estado adopta para lograr la seguridad nacional atribuyéndole al Presidente de la Nación la dirección superior de esa defensa, habilitándolo a adoptar las resoluciones que resulten aptas para que los intereses vitales de la Nación queden a cubierto de interferencias o perturbaciones sustanciales insinuadas, declaradas o potenciales.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prohíbese la impresión, distribución y circulación de la publicación "Noticias sobre todo lo que pasa en el mundo" y toda otra que pretenda sustituirla.

Art. 2º — Clausúranse las oficinas de redacción de la citada publicación, y secuéstrense sus ediciones.

Art. 3º — La Policía Federal adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 4º — El Ministerio de Justicia dispondrá la iniciación de las acciones judiciales pertinentes contra los editores y responsables de la publicación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Alberto L. Rocamora.
Antonio J. Benítez.
Adolfo M. Savino



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

EXPORTACION

Prohibiciones y suspensiones.

RESOLUCION
Nº 1.108
Bs. As., 2|8|74

VISTO la Ley 20.545 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974, y lo resuelto por el Grupo Coordinador de la Oficina de Abastecimiento de Insumos Industriales, y

CONSIDERANDO:

Que se está operando en plaza un desabastecimiento de alcohol isopropílico y de alcohol metílico;

Que el faltante de tales productos provoca serios inconvenientes en varios sectores industriales.

Por ello

EL MINISTRO DE ECONOMIA
RESUELVE:

1º — Prohíbese la exportación de alcohol isopropílico (N.E. 29.04.02.00) y en el caso de solventes que lo contengan, condicionar su exportación al empleo de alcohol isopropílico importado.

2º — Suspéndense temporariamente las exportaciones de alcohol metílico-metanol (N.E. 29.04.01.00), salvo aquellas que estén comprendidas bajo regímenes especiales de exportación u obligatoriedad de exportación.

3º — A los efectos del contralor de lo establecido en la segunda parte del punto 1º créase una Comisión integrada por la Confederación General Económica, Cámaras afectadas y usuarios, con la coordinación de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial

4º — Las Secretarías de Estado de Comercio y de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales controlarán la evolución del abastecimiento de los productos precitados, quedando facultadas a exceptuar de lo dispuesto en los puntos 1º y 2º a las operaciones cuyos permisos de embarque se hubieran oficializado con anterioridad a la fecha de la presente resolución o a aquellas que se encontrasen amparadas por créditos documentarios irrevocables abiertos con anterioridad a la fecha referida.

5º — La medida dispuesta en los apartados 1º y 2º se hará efectiva con relación a los embarques que no se hubieren iniciado a partir de la fecha de la presente resolución

6º — La presente resolución entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas.

7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Administración Nacional de Aduanas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y archívese.

Gelbard.

RESOLUCION
Nº 1.117
Bs. As., 20|8|74

VISTO la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751 del 8 de marzo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario asegurar el normal abastecimiento de diversos producto para atender adecuadamente las necesidades del mercado interno;

Que a tal efecto, es imprescindible proceder a suspender las exportaciones de ciertos productos por el lapso que las circunstancias lo tornen aconsejable;

Por ello, atento lo resuelto por el Comité Central de la Oficina de Abastecimiento de Insumos Industriales.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

1º — Suspéndense las exportaciones de los productos que a continuación se detallan, medida que se hará efectiva con relación a los embarques que no se hubieren iniciado a partir de la fecha de la presente resolución:

N.A.D.E.	Designación
15.03.00.02	Oleoestearina
15.03.00.01	Estearina
15.03.00.09	Otros de la misma posición
15.10	Acidos grasos industriales: aceites ácidos procedentes del refinado, alcoholes grasos industriales
15.10.01	Acidos grasos, aceites ácidos de refinación
15.10.01.01	Oleína
15.10.01.02	Acidos esteáricos bruto (estearina)
15.10.01.04	Acidos grasos destilados y desodorizados pureza mínima 99 %
15.10.01.09	Los demás
15.12.00.00	Grasas y aceites animales o vegetales, total o parcialmente hidrogenados, solidificados o endurecidos por cualquier otro procedimiento, incluso refinado pero sin preparación ulterior alguna
15.13.00.01	Margarina, Palmitina.

2º — Las Secretarías de Estado de Comercio y de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales controlarán la evolución del abastecimiento de los productos precitados, quedando facultadas a exceptuar de lo dispuesto en el punto 1º, a las operaciones cuyos permisos de embarque se hubieren oficializado con anterioridad a la fecha de la presente resolución o a aquellas que se encontrasen amparadas por créditos documentarios irrevocables abiertos con anterioridad a la fecha referida.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Administración Nacional de Aduanas y a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gelbard.

Incorpórase un producto a la nomenclatura arancelaria.

RESOLUCION
Nº 1.112
Bs. As., 26|8|74

VISTO la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que resulta aconsejable rever el tratamiento que en materia de derechos de exportación gravan a ciertos productos.

Que no se han registrado exportaciones de goma de espina corona, por lo que una reducción del derecho de exportación no afectará los ingresos fiscales.

Que la Ley Nº 20.545 y su Decreto reglamentario Nº 751|74 faculta al Ministerio de Economía a reducir, adecuar o suprimir los derechos de exportación

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

1º — Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación el producto comprendido en la siguiente posición con el derecho que a continuación se indica:

13 03 00 0• Goma de espina corona

2º — Las medidas dispuestas por el apartado precedente, se aplicarán a las exportaciones cuyos permisos de embarque se oficialicen a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Administración Nacional de Aduanas y a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gelbard.

Té.

Reembolso.

RESOLUCION
Nº 1.131
Bs. As., 26|8|74

VISTO la Ley Nº 20.545 y,

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente rever el actual régimen de exportación para té elaborado a fin de posibilitar su colocación en el exterior en forma competitiva.

Que de los análisis de costos y precios internacionales surge la conveniencia de establecer para dicho producto, un mayor reembolso con carácter temporario.

Que, asimismo, se hace necesario garantizar que el productor perciba por el kilo de brote verde de té de recibo, el precio de orientación dispuesto en el artículo 1º de la Resolución M.E. Nº 502|74.

Que el artículo 12 del Decreto Nº 751|74 reglamentario de la Ley número 20.545, faculta al Ministerio de Economía para fijar, eliminar y modificar reintegros o reembolsos.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

1º — Las exportaciones correspondientes a la partida 09.02.00.00 "Té, elaborado únicamente" cuyos permisos de embarque se oficialicen a partir de la fecha de la presente Resolución, gozarán del reembolso establecido en la lista B2 (15 o|o) del Decreto Nº 3.255|71.

2º — La percepción del reembolso por parte del sector exportador implica la obligatoriedad del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la Resolución M.E. Nº 502|74 que estableció como precio de orientación al productor, para el kilogramo de brote verde de té de recibo, el de pesos 0,80.

3º — Los Organismos técnicos provinciales serán los encargados de fiscalizar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese

Gelbard.

Incorpóranse mercaderías al régimen de estímulo.

RESOLUCION
Nº 1.114
Bs. As., 26|8|74

VISTO el decreto Nº 2.863/72 dictado en uso de la facultad que acuerdan al Poder Ejecutivo los Decreto-Leyes Nros. 19.184/71 y 19.639/72, relacionados con el régimen de estímulo a las exportaciones de productos manufacturados, y

CONSIDERANDO:

Que diversas firmas exportadoras han efectuado distintas presentaciones solicitando la incorporación de sus productos exportables en el régimen de reembolso adicional del cinco por ciento (5 %) instituido por el precitado decreto.

Que la Comisión creada por Resolución Conjunta M.C. Nº 240 — M.H.F. Nº 267/72 aconseja, evaluando la situación de cada caso en particular, acceder a lo solicitado (Acta Nº 166)

Que el artículo 1º del Decreto Nº 2.863/72 faculta otorgar el reembolso adicional de que se trata.

Que asimismo corresponde modificar la cita de una partida incorporada en la Resolución M.E. Nº 561/74.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Incorpórase al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863/72, las mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación que se consignan a continuación:

POSICION N.E.	DESIGNACION	MERCADOS
48.18.00.03	Cuadernos escolares	Haití y Surinam
82.06.00.00	Cuchillas para máquinas de moler carne	Venezuela
84.17.01.01	Planta paquete para la producción de gas carbónico	Perú
84.18.02.01	Centrifugadora para la refinación de aceite	Bolivia
84.30.00.06	Discos para máquinas de moler carne	Venezuela
84.59.02.01	Prensas continuas para extracción de aceite	Bolivia
84.59.02.09	Prensa para la fabricación de hielo seco	Perú
85.23.00.00	Cable para comando de ascensores	Finlandia
90.03.00.01	Armazones para anteojos	EE. UU.

2º — El beneficio que otorga la presente Resolución se acuerda por el plazo de un (1) año a partir de la fecha de la misma.

3º — Modifícase la cita de la partida incorporada en la Resolución M.E. Nº 561/74, en la forma que se indica a continuación:

Donde dice:

84.22.00.01	Aparejos eléctricos	Chile, México, Paraguay y Uruguay

Debe decir:

84.22.00.02	Aparejos eléctricos	Chile, Paraguay y Uruguay

4º — La modificación dispuesta en el artículo precedente tiene vigencia a partir del 23 de abril de 1974.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gelbard.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

Posiciones arancelarias varias.

RESOLUCION
Nº 1.104
Bs. As., 26|8|74

VISTO lo dispuesto por la Resolución ex MC Nº 474|72 y la Circular R.C. 446 del Banco Central de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto Nº 1.600|74 y las Resoluciones M.E. Nros. 748|74 y 749|74 fueron incorporadas a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación diversas posiciones.

Que debe establecerse el tratamiento cambiario que regirá el pago de las importaciones de las mercaderías comprendidas en las citadas posiciones.

Que la Comisión Interministerial Asesora de Importaciones, creada por Resolución ex MC Nº 823|72, según consta en su Acta Nº 98, aconsejó sobre el tratamiento que debe asignarse en cada caso.

Por ello, atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales,

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Inclúyese en lista Anexo I de la Circular R.C. 446 del Banco Central de la República Argentina a la siguiente posición de la N.A.D.I.:

29.06.01.11

2º — Inclúyese en lista Anexo II de la Circular R.C. 446 del Banco Central de la República Argentina a las siguientes posiciones de la N.A.D.I.:

39.02.03.18
39.02.03.19
39.02.03.20
39.02.03.98
39.07.03.98
73.24.00.01
73.24.00.90
76.11.00.01

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gelbard.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Modificación al régimen de garantías.

RESOLUCION
ANTANI
Nº 3.149
Bs. As., 22|8|74

VISTO: La Resolución Nº 261|73 (Boletín ANA Nº 8|73) que instrumenta en Aduana la aplicación del régimen de garantías establecido por Decreto-Ley 19.890|72 y su decreto reglamentario Nº 7.069|72; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario introducir a la citada Resolución Nº 261|73; algunas reformas inmediatas para adecuar su aplicación a lo dispuesto por Resolución Nº 8.636|71 (Boletín ANA número 138|72) y modificatorias para el sistema de Control de Garantías;

Que, asimismo, corresponde incorporar un nuevo punto para reglamentar la aplicación en Aduanas de las garantías por "diferencias de derechos, tasas y demás tributos", tal como lo prevé el artículo 133.5, inciso c) de la Ley de Aduana (T.O. 1962) y modificatorios;

Que, por otra parte, se observan algunas dificultades en el régimen establecido para garantizar documentación faltante, punto 8 de la Resolución 261|73, que deben ser solucionadas y a cuyo efecto se impone un exhaustivo estudio de todo lo referido a esa operativa;

Que, finalmente, resulta necesario derogar en forma expresa otros regímenes sustituidos por el de garantías, como ser el impuesto por Resolución Nº 5.058|72 (Boletín ANA Nº 161|72);

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 4º y 6º y y 152 bis de la Ley de Aduana (T.O. 1962) y modificatorios,

La Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Sustituir el Anexo VII de la Resolución 261|73 por el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º — Introducir como Anexo VIII de la Resolución 261|73 el Anexo II de la presente.

Art. 3º — Derogar la Resolución número 5.058|72 y toda otra que se oponga a la presente.

Art. 4º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración. Dése cuenta a la Secretaría de Estado de Hacienda, conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 6º de la Ley de Aduana (T.O. 1962) y sus modificaciones).

Raúl M. Masotta.

ANEXO I

8. De las garantías por falta de documentación complementaria. (Artículo 152 bis).

8.1 Las oficinas aduaneras podrán autorizar el trámite de operaciones en las cuales el registro de la declaración se hiciere sin la presentación conjunta de toda o parte de la documentación complementaria, en las condiciones establecidas a continuación.

8.2 Las operaciones que quedan comprendidas en el punto 8.1 son las siguientes:

a) Declaración de importación para consumo;

b) Declaración de destinación suspensiva de importación.

8.3 A tal fin se considera documentación complementaria únicamente a los conocimientos, guías o cartas de porte, las facturas comerciales con visación consular y los certificados de origen de A.L.A.L.C., estos últimos de acuerdo a su régimen legal, siempre que la mercadería que pretendan amparar no se halle sujeta a una restricción directa cuya aplicación se excluiría en virtud de la existencia de dichos certificados.

8.4 La documentación complementaria que no se hubiere agregado oportunamente deberá serlo dentro de los treinta (30) días de presentado el despacho a consumo; en casos especiales y a petición fundada del interesado la autoridad interviniente podrá conceder un plazo adicional equivalente. En caso de requerirse un plazo mayor de prórroga o una nueva prórroga adicional a las anteriores, ésta se podrá conceder previa consulta al Departamento Técnica Aduanera.

8.5 La no agregación de la documentación dentro del término fijado en el párrafo anterior, hará automáticamente aplicable el recargo previsto en el punto 2 del artículo 152 bis, sin perjuicio de que subsista la obligación de completar la documentación y las demás responsabilidades que pudieren derivarse respecto de los intervinientes.

8.6 Cuando la documentación se presentare sin agregar las facturas comerciales visadas, el conocimiento de embarque o las guías o cartas de porte se admitirá el registro de la declaración mediante la presentación conjunta de copia del documento omitido, además del cumplimiento de los demás requisitos que se establecen en el presente.

8.7 Cuando se omitiera presentar las facturas comerciales con visación consular, deberá otorgarse garantía por el dos por ciento (2 %) del valor en aduana, de las mercaderías documentadas y, separadamente, garantizar asimismo el importe de la tasa que correspondiere por visación de factura, a los fines previstos en el punto 8.5.
Deberá presentarse, por otra parte, Carta Compromiso del importador con la firma certificada por el despachante a efectos de las obligaciones y responsabilidades a que se hace referencia en la parte "in fine" del punto 8.5.

8.8 Cuando no se presentara el conocimiento, carta de porte, o guías aéreas, deberá cumplirse con los siguientes requisitos:

a) Constituir garantía por el valor en aduana de la mercadería, garantía ésta que se levantará a la presentación del documento omitido o, en su defecto, transcurrido un plazo de diez (10) años; y

b) Acompañar constancia del pago del flete, o la conformidad del transportador para el retiro de los bultos que puedan constar en la copia del documento presentado (punto 8.6);

c) Además deberá constituir garantía por el dos por ciento (2 %) del valor en aduana de la mercadería documentada, a los fines que corresponda por aplicación del punto 8.5.

8.9 Los requisitos previstos en los puntos a) y b) descriptos precedentemente podrán ser cumplidos con posterioridad a la declaración a consumo, pero no se admitirá el libramiento de la mercadería hasta tanto sean satisfechos.

8.10 Cuando se omitiera presentar el certificado de origen deberá otorgarse garantía por el dos por ciento (2 %) del valor en aduana de la mercadería documentada para responder a los fines previstos en el punto 8.5; sin perjuicio de que, en su caso, se cumpla con lo previsto en el punto 9.

ANEXO II

9. De las diferencias por derechos, tasas y demás tributos (Art. 133, punto 5, inciso c).

9.1 Cuando a juicio del Jefe del Departamento Operativa Capital o del Administrador de Aduana, según el caso, en alguna operación aduanera que se hallare en trámite pudiere existir una diferencia de tributos entre lo manifestado por el documentante y lo que la Aduana estime corresponder, y se necesitare un plazo mayor que el reglamentario para formular la correspondiente determinación tributaria, se podrá conceder el libramiento de la mercadería previo pago de los tributos conforme a lo manifestado y constitución de garantía por un importe equivalente a la eventual diferencia con la estimación efectuada.

9.2 No procederá el libramiento de la mercadería en la forma señalada en el artículo anterior cuando de las gestiones necesarias para arribar a la determinación tributaria surgiesen evidencias de una posible infracción al régimen penal aduanero. No obstante, a solicitud del interesado y mediando causa fundada que justifique la medida, a juicio del Jefe del Departamento Operativa Capital o de la Administración de la Aduana en su caso, procederá el libramiento de la mercadería bajo garantía con los recaudos de práctica y por un monto suficiente para responder a todos los fines previstos en el artículo 5º del Decreto 7.069|72, aunque no se hubiese aún procedido a la apertura del correspondiente sumario.

9.3 En los supuestos en que mediare libramiento de la mercadería bajo garantía en los términos de los artículos 9.1 ó 9.2 deberá recaer determinación tributaria o formal denuncia por infracción aduanera, según el caso, dentro de los sesenta días corridos desde la fecha de constitución de dicha garantía.

Dicho plazo podrá prorrogarse por resolución fundada del Jefe del Departamento Operativa Capital o del Administrador de la Aduana, según el caso. El Departamento Administración tomará las medidas necesarias para proveer al eficaz control del cumplimiento de los plazos antes aludidos.

9.4 En los casos en que, mediando una diferencia de tributos como la descripta en el artículo 9.1, pero en los que el interesado no hubiese solicitado el libramiento de la mercadería bajo garantía, recaiga determinación tributaria de la que resulte un monto de tributos superior al emergente de lo manifestado por el documentante, cuando la misma fuere recurrida en término por el interesado, solamente se admitirá el libramiento de la mercadería previo depósito en efectivo, en concepto de garantía, que ingresará a la cuenta "Administración", por un monto equivalente a la diferencia entre el monto de lo manifestado y la determinación recurrida, hasta tanto haya resolución firme al respecto.

9.5 En los casos en que se hubiere garantizado una diferencia de tributos en los términos del artículo 9.1, y que con posterioridad a la constitución de dicha garantía recayese determinación de la que resulte un monto de tributos superior al emergente de lo manifestado por el documentante, no se admitirá recurso alguno contra dicha determinación sin que medie previo depósito en efectivo, en concepto de garantía, que deberá ser ingresado a la cuenta "Administración", el que cubrirá la diferencia entre el monto de lo manifestado y la determinación recurrida, hasta tanto haya resolución firme al respecto. Dicho depósito en efectivo reemplazará a la garantía oportunamente otorgada la que será debidamente cancelada.

9.6 Cuando se autorice el trámite de operaciones en las cuales el registro de la declaración se hiciere sin la presentación conjunta del certificado de origen de A.L.A.L.C., en los términos del artículo 8.3; se deberá, en forma adicional a la garantía prevista en el artículo 8.10, constituir una garantía suficiente para cubrir la diferencia de tributos que pudiese caber entre la aplicación del tratamiento arancelario preferencial y el que correspondería de acuerdo al régimen general extrazonal, en razón de tratarse de operaciones que se conceden por excepción a la regla del artículo 152 bis. 3; ello sin perjuicio de la aplicación de los artículos 9.1 y 9.2 en su caso.

Secretaría de Hacienda

TITULOS VALORES

Normas para la colocación de determinados títulos.

RESOLUCION
Nº 409
Bs. As., 29|8|74

VISTO el Decreto Nº 607 de fecha 22 de agosto de 1974, relacionado con la ampliación en la suma de $ v|n. 300.000.000.— de la emisión de títulos denominados "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo" dispuesta por el Decreto Nº 3.947|71, ampliada por el Decreto Nº 408|72, con las modificaciones establecidas por el Decreto Nº 4.319|71; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º del Decreto número 607|74, determina que la Secretaría de Estado de Hacienda queda facultada para dictar las medidas complementarias que resulten necesarias en cuanto a la oportunidad de la colocación, precio y demás condiciones inherentes a la emisión y negociación de los títulos de dicha ampliación;

Por ello, y atento lo informado por el Banco Central de la República Argentina en su carácter de Agente Financiero del Estado y Asesor Económico y Financiero del Poder Ejecutivo Nacional,

El Secretario de Hacienda

Resuelve:

Artículo 1º — La colocación de los trescientos millones de pesos valor nominal ($ v|n. 300.000.000.—) a que asciende la ampliación de la emisión de "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo", será efectuada por el Banco Central de la República Argentina, mediante su venta en los mercados de valores, con cupón de renta y amortización corriente.

Art. 2º — A los fines indicados en el artículo 1º, el Banco nombrado seguirá la tendencia de los mercados de valores en cuanto al precio, de forma tal que los Bonos puedan ser colocados en la medida que lo permita la capacidad de absorción de la plaza.

Art. 3º — Autorízase al Banco Central de la República Argentina en su carácter de Agente Financiero del Estado, para debitar las cuentas Nros. 558 y|o 6.000|6, radicadas en el Banco de la Nación Argentina, por los gastos que demanden las tareas de emisión y colocación de estos valores.

Art. 4º — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Lumi,

Ministerio de Economía

ADUANA

Confírmase resolución aduanera clasificatoria.

RESOLUCION
Nº 194
Bs. As., 27|9|73

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el señor Eduardo V. Calabró, despachante de aduana, apela en tiempo y forma de la resolución número 2.341, de fecha 21 de abril de 1972, de la Administración Nacional de Aduanas, por la que se clasificara en la posición arancelaria 74.10.00.99 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) a la siguiente mercadería: "Cable de bronce fosforoso compuesto por siete (7) hilos de 0,16 mm. de sección cada uno y de iguales características, dispuestos de tal manera que seis (6) de ellos están retorcidos sobre el restante, que actúa a modo de alma", fundando tal criterio en el hecho que, para decidir sobre la ubicación arancelaria a nivel NADI, debe tenerse en cuenta que el texto de la posición arancelaria 74.10.00.02 —sugerida por el interesado— contiene como exigencia taxativa para este tipo de mercaderías la presencia de sólo cinco (5) o seis (6) unidades (hilos); condición esta que no cumple el cable en cuestión ya que presenta —sea cual fuere la función que cumple cada uno de ellos— siete (7) hilos.

Que el recurrente sostiene que lo real y lógicamente objetivo, que se desprende del texto de la posición arancelaria 74.10.00.02, es que el cable se halle formado por cinco (5) o seis (6) hilos de bronce fosforoso, del diámetro exigido, cableados sobre un alma cualquiera (algodón, diolen u otras materias textiles sintéticas y eventualmente sobre metales comunes), entendiendo que ello es así por no especificar dicha posición la presencia y características que debe reunir esta última, cuestión esta que, por otra parte, juzga innecesaria, en razón de estar ello implícitamente aclarado en el texto de las correspondientes notas explicativas de la Nomenclatura de Bruselas para las Partidas 73.25 y 74.10.

Que el cable de Bronce fosforoso, a que se refiere la resolución apelada —sobre cuyas características y composición química no existe litigio alguno— está formado, según Protocolo de Análisis Nº 00585|72 de la División Examen Técnico de Mercaderías de la Administración Nacional de Aduanas, por alambres en número de siete (7), seis (6) de los cuales se encuentran retorcidos sobre el séptimo, que se presenta recto y sin torsionar. Dichos alambres, que son macizos, poseen una sección circular de idénticas dimensiones para todos ellos.

Que las Notas Explicativas del Capítulo 74 "Cobre" de la Nomenclatura de Bruselas, en sus Consideraciones Generales, expresan que: "Este Capítulo trata del cobre y de sus aleaciones", agregando más adelante que "Las aleaciones de cobre con otros metales comunes, comprendidos aquí de acuerdo con la Nota 3 c) de la Sección, son especialmente:

1) El bronce, aleación cobre estaño, que puede, eventualmente, contener otros elementos que confieran a la aleación propiedades particulares (bronces especiales). Existen también diversas variedades de bronce, especialmente: el bronce maleable para monedas y medallas; los bronces mecánicos (bronce tenaz, bronce duro, etc.) para engranajes, cojinetes y otras piezas de maquinaria, griferías, etc.; el bronce para campanas, el bronce para estatuaria; el bronce al plomo; el bronce fosforado (bronce desoxidado); el bronce al manganeso, etc. ...".

Que la Partida 74.10 de la Nomenclatura de Bruselas comprende a los "Cables, cordajes, trenzas y similares de alambre de cobre, con exclusión de los conductores aislados para usos eléctricos", y allí se encuentran expresamente incluidos los cables bajo examen, sobre los cuales, las Notas Explicativas de dicha Partida, señalan: "Las disposiciones de la Nota Explicativa de la Partida 73.25, relativas a los cables, cordajes, etc., de alambre de hierro o de acero, son aplicables mutatis mutandis a los artículos de la presente partida" y, a continuación, "Debido a su alta conductibilidad eléctrica el cobre se emplea ordinariamente en la construcción de los cables eléctricos, los cuales se comprenden en esta partida, aunque tengan un alma de acero, hierro u otro metal común, con tal que el cobre predomine en peso...".

Que, por su parte, en las Notas Explicativas de la Partida 73.25 se establece que: "Esta partida comprende los cables y cordajes de cualquier dimensión obtenidos torciendo juntos fuertemente dos o más alambres de hierro o acero o dos o más de los elementos así obtenidos (torones). Con tal que conserven su carácter de manufacturas de alambre de hierro o acero, estos cables y cordajes pueden llevar un alma de materias textiles (cáñamo, yute, etc.) o estar revestidos de textiles, de materias plásticas, etc. Los cables y cordajes son normalmente de sección redonda...".

Que, de lo expuesto y sin lugar a dudas, puede concluirse que es correcto afirmar que los cables que nos ocupan se encuentran expresamente incluidos en la Partida 74.10 de la Nomenclatura de Bruselas.

Que, finalmente y para decidir sobre la ubicación arancelaria concreta, conviene apuntar que la Partida 74.10 ha sido desagregada, en la NADI, en los siguientes ítem:

74.10.00.01 "Cables o trenzas de cobre puro extraflexible para carbones".

74.10|00.02 "Cables de bronce fosforoso, diámetro de 5 x 0,11 mm. a 5 x 0,18 mm. y 6 x 0,10 mm. a 6 x 0,24 milímetros".

74.10.00.99 "Los demás".

Que obviamente se descarta el ítem 74.10.00.01 por referirse a manufacturas especiales de cobre puro, que no son las que motivan la presente.

Que el ítem 74.10.00.02 aparentemente podría amparar, prima facie, a los cables subexámine ya que los mismos cumplen la exigencia de ser de bronce fosforoso y poseer un diámetro (0,16 mm.), que se halla dentro de los parámetros admitidos por el texto del ítem, no obstante lo cual, debe observarse que existe otra exigencia, en lo que hace a la cantidad de hilos o alambres presentes, cinco (5) o seis (6), que no se cumple.

Que esto es así, por cuanto el cable en cuestión ha sido conformado con siete (7) hilos de bronce fosforoso —todos de la misma sección y características— de tal manera que uno de ellos sirve, a modo de alma, a los seis (6) restantes, que por retorcido se arman sobre él.

Que es incuestionable la presencia de siete (7) unidades, cuyo total excede en consecuencia, a los parámetros de cantidad fijados en el texto de la posición arancelaria 74.10.00.02.

Que es cierto que, según las transcriptas Notas Explicativas de la Partida 73.25, este tipo de manufacturas admite la presencia de un "alma", pero, debe observarse que se alude a ella como "...de materias textiles", y con la salvedad que no modifique el carácter de manufactura (trasladando el criterio, mutatis mutandis, a la Partida 74.10) de alambres de cobre, advertencia esta que aparece como lógica y compatible con la necesidad de alertar sobre la posible presencia de un material textil, extraño al metal —cobre— cumpliendo una determinada función que califica como "alma" (distinta a la externa de revestimiento, que también prevé) y admitiendo su inclusión siempre y cuando no adquiera un carácter primordial. Una inteligencia y conclusión inmediata de esto es que un número cualquiera de alambres de cobre, cableados sobre un "alma" textil —incluso aunque dicha función de "alma" sea cumplida por materia de acero, hierro u otro metal común, y en este caso únicamente si se trata de cables eléctricos— constituye una manufactura de cobre de la Partida 74.10; pero, para decidir sobre su ubicación a nivel de subdivisión de Partida en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, debe atenderse, únicamente, a los parámetros y características que emergen de los textos de sus diferentes ítem.

Que, en tal orden de ideas, cabe señalar que el texto del ítem 74.10.00.02 se refiere únicamente a cable de bronce fosforoso integrado por cinco (5) o seis (6) unidades de este material, de un diámetro que debe encontrarse entre parámetros delimitativos también allí consignados y que nada autoriza a pensar que tal texto también ampara a cables que sean de bronce al plomo, o que estén constituidos por alambres de mayor diámetro o en mayor cantidad; pues dichos cables, si bien corresponden a la Partida 74.10, por así establecerlo diversos elementos normativos para el nivel de partida, ello no implica que deban ser necesariamente incluidos en un ítem de la NADI que explicita sólo un determinado tipo de cables —al cual no pertenece el bajo examen por poseer un número de alambres que exceden al máximo admitido por él, cumpla o no ese alambre extra, además, la función de "alma", ya que esto es irrelevante en este caso— debiéndose buscar otro ítem, de la misma partida, que no contenga exigencias que tengan como efecto impedir la inclusión en él.

Que los argumentos precedentes desgranados también obligan a descartar para la mercadería en tratamiento, la Posición NADI 74.10.00.02, quedando como única alternativa su ubicación en el ítem residual de la partida, que es la Posición 74.10.00.99.

Por ello,

El Ministro de Economía
(interino)

Resuelve:

1º — Confírmase la resolución número 2.341|72, de la Administración Nacional de Aduanas, con una modificación del texto de su parte dispositiva, dejándose establecido que la mercadería "Cable de bronce fosforoso compuesto por siete (7) hilos de 0,16 mm. de diámetro cada uno y de iguales características, dispuestos de tal manera que seis (6) de ellos se encuentran retorcidos sobre el restante, que se mantiene recto y sin torsionar cumpliendo la función de "alma" del cable" se clasifica en la posición arancelaria 74.10.00.99 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).

2º — Publíquese y pase a la Administración Nacional de Aduanas para su notificación y demás efectos.

Llambí,

RESOLUCION
Nº 18
Bs. As., 16|11|73

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el señor Danilo Carmelo Cillo, despachante de aduana, en nombre y en representación de Unión Carbide Inter-América, apela en tiempo y forma de la resolución de la ex Dirección Nacional de Aduanas Nº 01216 de fecha 19 de febrero de 1969, recaída en el Expediente Nº 494.436|68, mediante la cual se clasificó la mercadería "Ucon Lubricant 50-HB-3520", líquido que presenta caracteres de un polietilen polipropilenglicol (tensioactivo no iónico)" en la posición NADI 34.02.02.70

Que el recurrente entiende en cambio que la mercadería correspondería ser despachada por la posición NADI 34.02.02.02 "Productos de condensación de óxido de propileno con alcoholes polivalentes (polioxipropilenglicoles, dioles, trioles, tetroles, etc.) modificados o no con óxido de etileno".

Que el informe del análisis realizado por la Dirección Nacional de Química y registrado bajo el Nº C 433.704, expresa:

"Líquido transparente, incoloso, de olor algo pronunciado, soluble en agua con formación de espuma, insoluble

un éter de petróleo, que presenta los siguientes caracteres analíticos:

Peso específico a 15°|15°C, 1,081; Viscosidad Saybolt Universal a 37,8°C, 1514 S; Viscosidad Saybolt Universal a 99° C, 330 S; Punto de inflamación Pensky Martens, 237°C; Cenizas, vestigios; Pérdida a 100°|105°C, o|o 0,2; Aceite mineral, no contiene; Caracterización de tensioactivo no iónico, positiva; Espectrograma IR Nº 1170: Alquil-éter de un polietilenpolipropilenglicol

La muestra analizada presenta caracteres de un alquil-éter de un polietilenpolipropilenglicol"

Que a fs. 13 la ex Subsecretaría de Administración Fiscal solicitó al Departamento de Química que informara "Si el producto de que tratan estos actuados se obtiene por condensación de óxido de propileno con alcoholes polivalentes modificados o no con óxido de etileno", a lo cual el mencionado Departamento, a fs. 14, informó "No es posible establecer si el polietilenpropilenglicol está condensado con alcoholes polivalentes, por cuanto los mencionados alcoholes no han podido ser identificados por métodos químicos ni por espectrofotometría al infrarrojo. Por este último método sólo se identifica una función alquídica condensada a los polietilen-propilenglicoles, sin poder establecer la naturaleza de la misma",

Que a fs. 26 la ex Dirección General del Sistema Tributario solicitó al Instituto Nacional de Tecnología Industrial que informara "si el producto de que tratan las presentes actuaciones es un butoxiéter de polietilenpropilenglicol y si se obtiene por condensación de óxido de propileno con alcoholes polivalentes modificados o no con óxido de etileno" y que fue contestado a fs. 32 expresando "Resultados: El espectro de absorción en el infrarrojo de la muestra es similar al de un éter de glicerina y polietilen propilenglicol.

Se hace notar que a pesar de la similitud de los espectrogramas comparados no se puede asegurar la identidad, pues del libro de Dieter - Hummel 'Identification and Analysis of Surface-Active Agents', Interscience Publishers, 1962, pág. 155, surge que no es posible la identificación de polialcoholes condensados con polietilenglicoles ya que las bandas atribuibles a los polialcoholes son enmascaradas por las debidas a las cadenas de polioxietileno.

Por lo que antecede sólo es posible afirmar que la muestra contiene productos de condensación de polietilen-propilenglicoles con mono o polialcoholes"

Que la Nota Legal 1 del Capítulo 34 de la Nomenclatura, expresa que:

"1. El presente Capítulo no comprende:

a) Los compuestos aislados de constitución química definida;

b) Los dentríficos, las cremas para afeitar y el champú incluso conteniendo jabón o productos tensioactivos (posición 33.06)".

Que el producto de que se trata es un tensioactivo y no tiene composición química definida, por lo que no está entre las exclusiones que indica la Nota Legal mencionada en el considerando anterior y está clasificado en el Capítulo 34 de la NADI: "Jabones, productos orgánicos tensioactivos preparaciones para lejías, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas; productos para limpiar y pulir, bujías y artículos análogos, pastas para modelar y 'ceras' para dentistas"

Que las Notas Explicativas de la Partida 34.02 "Productos orgánicos tensioactivos; preparados tensioactivos y preparados para lavar, contengan o no jabón", expresan: "Esta Partida comprende:

I) Los productos orgánicos tensioactivos (distintos de los jabones) presentados aisladamente de constitución química no definida, así como los granulados por adición de sustancias inertes, como el sulfato sódico.

Son productos orgánicos de origen muy variado, que, disueltos en agua en pequeña cantidad, modifican su tensión superficial, dando soluciones que producen espuma con facilidad, y están dotados de un gran poder humectante, penetrante, detergente o emulsivo.

Entre ellos se pueden citar:

3) Los productos de condensación de los alcoholes grasos, de los ácidos grasos o de los alquilfenoles con el óxido de etileno y los productos análogos sin ion activo", por lo que no cabe duda que el producto de que se trata está clasificado en la Partida 34.02.

Que esta conclusión coincide con la que sustentó —en el caso de una mercadería similar— el Consejo de Cooperación Aduanera, que mediante un "Avis de Classement" MJ 1966 (Documentos Nros. 7409, 7844 y 8900|AI|8) ubicó en la partida 34.02-a:

"'Tétrools y polyols' (m.d.): productos que tienen los caracteres de productos tensioactivos sin ion activo, obtenidos por adiciones sucesivas de óxidos de propileno y de etileno a etilen d'amina, utilizados como productos tensioactivos e igualmente en la fabricación de poliuretanos celulares"

Que la Partida 34.02 de la NADI está dividida en tres Subpartidas de las cuales la 34.02.02.00 "Tensioactivos no iónicos" comprende al producto en cuestión.

Que, tanto la Administración Nacional de Aduanas como el recurrente hasta aquí coinciden con el criterio sustentado por la presente, surgiendo la diferencia de criterios a nivel de ítem.

Que el recurrente entiende, como ya se dijo en el segundo considerando de la presente, que al producto de que se trata le corresponde la posición NADI 34.02.02.02, pero según lo informado por el INTI a fs. 33 la muestra contiene productos de condensación de polietilen-propilenglicoles con mono o polialcoholes, los que sólo es considerado un mono o polialcohol modificado con óxido de etileno u óxido de propileno y no se encuentra comprendido de ninguna manera en el texto del ítem en consideración.

Que ninguno de los otros ítem específicos en que se ha desarrollado la Subpartida NADI 34.02.02.00 abarca al producto en cuestión, razón por la cual debe necesariamente incluírselo en el ítem genérico 34.02.02.70 "Demás productos tensioactivos no iónicos".

Que en virtud de todo lo expuesto corresponde confirmar la resolución aduanera recurrida.

Por ello.

El Secretario de Hacienda

Resuelve:

1º — Confírmase la Resolución número 01216|69 de la ex Dirección Nacional de Aduanas que estableció que la mercadería "'Ucon Lubricant 50 HB-3520' líquido que presenta caracteres de un polietilenpolipropilenglicol (Tensioactivo no iónico)" está clasificada en la posición 34.02.02.70 de la NADI.

2º — Publíquese y pase a la Administración Nacional de Aduanas para su notificación y demás efectos.

Lanusse.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 12.616|64 T

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido decreto.

Empresa: Luis Victorio Angelelli. Domicilio: Tiburcio Benegas 704, Godoy Cruz, Mendoza. — Clase de Servicio: Cargas generales y vinos a granel.

Itinerario: Desde Mendoza hasta los siguientes puntos e intermedios y viceversa, comprendidas sus zonas de influencia: San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Córdoba, Rosario, Santa Fe, Resistencia, Mar del Plata, Bahía Blanca, General Pico, Santa Rosa, Paraná y Concordia, utilizando las rutas nacionales números 40, 20, 38, 9, 7, 8, 36, 33, 11, 2, 3, 16, 14, 35, 188, caminos provinciales y túnel subfluvial. — Estos servicios, que se hallan en funcionamiento, constituyen una ampliación de los que efectúa el interesado en virtud del permiso Nº 340. C.214, otorgado por este Organismo Nacional.

$ 124,80. e.3|9 Nº 82.524 v.3|9|74

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina, Sucursal San Cayetano, rematará en San Cayetano (Pcia. de Buenos Aires), F. C. N. G. R., el sábado 7 de setiembre de 1974, a las 16 horas, en su sede de San Martín 498, el ex Edificio de la Sucursal, formado por dos casas de familia y salón esquina, con 870 mts2. de superficie y 650 metros cubiertos, en un sólo block, totalmente desocupado. Base: $ 150.000 con facilidades a cinco años. — Interés: 18 o|o. — Se constituye domicilio especial para posibles reclamos, en Avenida San Martín 398, San Cayetano (Pvcia. de Bs. Aires.).

$ 52,50. e.3|9 Nº 93.912 v.6|9|74

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE COLON (ENTRE RIOS)

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se cita y emplaza por el término de (15) quince días, a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derecho a las mercaderías que se hallaran abandonadas en las adyacencias de la Oficina de la Sección Resguardo Principal de la Aduana de Gualeguaychú (E. Ríos), el día 27|5|1974, a las 21 horas, cuyo detalle figura en Acta Nº 7|1974. Sumario Nº 10|74 o EA26 Nº 569|74. — Leonardo J. M. Prat. Administrador.

e.3|9-Nº 5.757 v.3|9|74

Se cita y emplaza por el término de (15) quince días, a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derecho a las mercaderías que se hallaran abandonadas el día 20|6|1974, a las 14.30 horas, en la escalera lado norte del edificio de la Sección Resguardo Principal de la Aduana de Colón, cuyo detalle figura en Acta número 40|74-EA13 Nº 1.623|74 o Sumario número 13|974-EA13. — Leonardo J. M. Prat. Administrador.

e.3|9-Nº 5.758 v.3|9|74

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se cita y emplaza por el término de (15) quince días, a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derecho a las mercaderías que se hallaran abandonadas en las inmediaciones de la Oficina de la Sección Resguardo Principal de la Aduana de Gualeguaychú, muelle fiscal, el día 7|6|1974, a las 23 horas cuyo detalle figura en Acta Nº 8|974 EA26 Nº 595|74 o Sumario Nº 12|974-EA13. — Leonardo J. M. Prat. Administrador.

e.3|9-Nº 5.759 v.3|9|74

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se cita y emplaza por el término de (15) quince días, a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derecho a las mercaderías que se hallaran abandonadas el día 24|5|1974, a las 7.15 horas, en la lancha de la carrera "Río de la Reconquista" que se encontraba amarrada en el muelle del Puerto de Concepción del Uruguay, próxima a zarpar, cuyo detalle figura en Acta Nº 1|74-A15 o EA15 Nº 183|74. Sumario Nº 11|74-EA13. — Leonardo J. M. Prat, Administrador.

e.3|9-Nº 5.760 v.3|9|74

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se cita y emplaza por el término de (15) quince días, a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derecho a las mercaderías que se hallaran abandonadas el día 10|7|1974, a las 8 horas, en la sala de espera de pasajeros ubicada en el edificio de la Sección Resguardo Principal de la Aduana de Concepción del Uruguay (E. Ríos), cuyo detalle figura en Acta número 2|974-EA15 o EA15 Nº 212|74. Sumario Nº 14|74-EA13. — Leonardo J. M. Prat. Administrador.

e.3|9-Nº 5.761 v.3|9|74

OFICINA ADUANERA DE CORRIENTES

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a CARLOS DANIEL GOLDFARB que en Expte. Nº 188|74-CO o R.C. Nº 4|74, se ha dictado la siguiente resolución; cuya parte dispositiva dice: "Art. 1º: Condenar con el comiso irredimible de la mercadería secuestrada... Art. 2º: Condenar con una multa de ($a. 76.200) setenta y seis mil doscientos pesos ley 18.188, igual a tres veces el valor en plaza de la mercadería secuestrada, art. 198 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)". — Fdo.: Dalmacio Quintela, Administrador Aduana Corrientes.

e.3|9-Nº 5.762 v.3|9|74

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES (CORRIENTES)

Art. 40 Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a quien o quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías afectadas a las causas sumariales que más abajo se detallan, que dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar intervención y plantear lo que consideren a su derecho, todo en los términos de los Arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t. o. 1962).

Sumario Nº	Lugar y fecha procedimiento	Mercadería	Responsables
24/73	Aduana Sto. Tomé	Automóvil	Nelson Díaz Paz
50/74	Pte. Int. P. Libres	Art. almacén	Autor ignorado
55/74	Resg. Paso Hormiguero. Aduana Santo Tomé	Art. almacén	Autor ignorado

Sumarios, julio 1º de 1974. — Lucio Rodríguez, administrador.

e.29|8-Nº 5.766-v.29|8|74

Art. 40 Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a quien o quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías afectadas a las causas sumariales más abajo detalladas, que se ha dictado fallo condenando con el comiso de las mismas.

Sumario Nº	Lugar procedim.	Fallo Nº	Fecha D M A	Responsables
18/69	Santo Tomé (Ctes.)	22	22/5/74	Octavio N. Martínez y Anastasio Carballo
82/73	P. de los Libres	23	22/5/74	Autor ignorado
2/74	P. de los Libres	26	6/6/74	Autor ignorado
11/74	P. de los Libres	27	6/6/74	Autor ignorado
12/74	P. de los Libres	28	7/6/74	Autor ignorado
24/74	P. de los Libres	29	9/6/74	Autor ignorado

Sumarios, julio 1º de 1974. — Lucio Rodríguez, administrador.

e.29|8-Nº 5.767-v.29|8|74

ADUANA DEL NEUQUEN

Art. 40 Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideran con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado Fallo de Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Fallo Nº	Lugar del secuestro	Fecha del fallo	Responsables
1/74-Nqn.	7/74	El Rincón (Neuquén)	31/7/74	Jorge Ellemberg Soto
2/74-Nqn.	8/74	El Rincón (Neuquén)	31/7/74	Eliana Farías Vásquez
3/74-Nqn.	5/74	Paso Romero (Neuquén)	26/6/74	Pablo S. Ríos Manríquez
4/74-Nqn.	6/74	Paso Romero (Neuquén)	26/6/74	José H. Lillo Ríos

Neuquén, 1º de julio de 1974. — El Administrador.

e.29|8-Nº 5.974-v.29|8|74

ADUANA DE MENDOZA

Relacionado con Sumario Nº 92|1962 A.M., se comunica a los Sres. FRANCISCO NACIF, ARTURO JARA y CLAUDIO JARA de las Res. Nº 48|73 A.M. y Res. Nº 4.411|73 A.N.A., cuyas partes resolutivas se transcriben a continuación: Mendoza, octubre 16 de 1973... Por lo expuesto: El Administrador de la Aduana de Mendoza, resuelve: 1º) Absolver en autos a Francisco Nacif, Arturo Jara, Claudio Jara, Francisco Cardozo y Leandro Albornoz, en los términos del art. 1.064 de la Ley 810, y declarar prescripta la acción fiscal para proseguir la investigación sumarial, por imperio del art. 122 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). 2º) Someter a la aprobación de la Administración Nacional de Aduanas la presente resolución por conducto del Departamento Asuntos Jurídicos, quedando hasta entonces en suspenso su ejecución (art. 66 de la Ley de Aduana, t. o. 1962). Fdo.: Reinaldo R. F. Lizarraga, Administrador Aduana. Buenos Aires 24 de diciembre de 1974... Por ello y en uso de las facultades legales correspondientes; El Administrador Nacional de Aduanas resuelve: 1º) Revocar el fallo Nº 48 del Administrador de la Aduana de Mendoza en cuanto absuelve a Francisco Nacif, Arturo Jara, Claudio Jara, Francisco Cardozo y Leandro Albornoz en los términos del art. 1.054 de la Ley 810, y aprobar la parte de la resolución que declara prescripta la acción fiscal para proseguir la investigación sumarial en los términos del art. 122 de la Ley de Aduana (t. o. 1962). Artículo 2º)... Artículo 3º) Pase a División Despacho a fin de que extraiga fotocopias de los elementos necesarios para proceder a cumplimentar lo ordenado en el artículo anterior, y fecho, pase a la Aduana de Mendoza a sus efectos, por intermedio de la Sección Mesa General de Entradas y Salidas. — Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.3|9-Nº 5.763 v.3|9|74

Se notifica al Sr. EUGENIO LAVIN BESA de la Resolución Nº 82|74, recaída en el Sumario Contencioso Nº 2|74, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación: Mendoza; 21|6|74... Por todo ello: El Administrador de la Aduana de Mendoza, resuelve: Artículo 1º: Condenar a Luis Eugenio Lavin Besa con el comiso irredimible de la mercadería verificada a fs. 9, conforme el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962) las que serán rematadas en pública subasta. Artículo 2º: Imponer una multa accesoria de dos veces el valor de la mercadería en infracción a Luis Eugenio Lavin Besa, cuyo comiso se ordenara precedentemente, de conformidad al art. 160, inc b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962), en concordancia con los arts. 19 y 25 del Decreto 4.112|67. Artículos 3º y 4º. De forma. — Fdo.: Reinaldo R. F. Lizarraga, Administrador.

e.3|9-Nº 5.764 v.3|9|74

Se intima al señor FRANCISCO DOMINGUEZ, titular de la cédula de identidad Nº 6.078.660, Policía Federal, a que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación cancele en Sección Tesorería de esta Aduana de Mendoza, el cargo Nº 167|74 formulado en Expte: Sumario 28|72 por $ 801,16 en concepto de Multa igual a dos (2) veces el valor en plaza de la mercadería comisada en el referido expediente, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.

Reinaldo R. F. Lizarraga, administrador.

e.3|9 Nº 5.765 v.3|9|74

Se intima al señor JOSE GUILLERMO NUÑEZ SEGURA, titular de la cédula de identidad Nº 52.473 de la República de Chile, a que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación, cancele en Sección Tesorería de la Aduana de Mendoza el cargo Nº 450|74 formulado en Sumario Nº 37|73 A. M. por $ 2.406,96 en concepto de multa igual a dos (2) veces el valor en plaza de la mercadería comisada en el referido expediente, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.

Reinaldo R. F. Lizarraga, administrador.

e.3|9 Nº 5.975 v.3|9|74

Se intima a la señorita RAQUEL PREMOLO ES PERGUEN, titular de la cédula de identidad Nº 452.258 de Valparaíso, República de Chile, a que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación, cancele en Sección Tesorería de la Aduana de Mendoza el cargo Nº 396|74, formulado en Sumario número 38|73 A. M. por $ 400,68, en concepto de multa igual a dos (2) veces el valor en plaza de la mercadería comisada en el referido expediente, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.

Reinaldo R. F. Lizarraga, administrador.

e.3|9 Nº 5.977 v.3|9|74

Se intima al señor JULIO FERNANDO GIMENEZ, titular de la cédula de identidad Nº 6.905.944, de la Policía Federal Argentina, a que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación, cancele en Sección Tesorería de la Aduana de Mendoza, el cargo Nº 446|74 formulado en Sumario Nº 31|73 A. M., por $ 512,14 en concepto de multa igual a dos (2) veces el valor en plaza de la mercadería comisada en el referido expediente, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.

Reinaldo R. F. Lizarraga, administrador.

e. 3|9 Nº 5.976 v. 3|9|74

Se intima al señor JOSE MESSINA ESKENAZI, titular de la cédula de identidad Nº 3.300.726-4 de la República de Chile, a que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación cancele en Sección Tesorería de la Aduana de Mendoza el cargo Nº 452|74 A. M. formulado en Sumario 54|73 A. M. por $ 167.121,80 (ciento sesenta y siete mil ciento veintiún pesos con 80|100), en concepto de multa igual a dos (2) veces el valor en plaza de la mercadería comisada en el referido expediente, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.

Reinaldo R. F. Lizarraga, administrador.

e.3|9 Nº 5.978 v.3|9|74

Se intima al señor LEONEL SEGOVIA TORRES, titular de la cédula de identidad Nº 87.659 de Arica, República de Chile, a que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación, cancele en Sección Tesorería de la Aduana de Mendoza el cargo Nº 394|74 formulado en Sumario Nº 12|73 A. M. por $ 3.500 — (tres mil quinientos pesos), en concepto de multa igual a dos (2) veces el valor F.O.B. de la mercadería comisada en el referido expediente, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.

Reinaldo R. F. Lizarraga, administrador.

e.3|9 Nº 5.979 v.3|9|74

ADUANA DE PUERTO MADRYN
Artículo 40 de la Ley de Aduana (t.o. 1962)

Se hace saber a la firma INDUSTRIAS INTERLANA S. R. L. que en el expediente Nº 413.646|73 o Sumario Nº 1|968-PM, recayó la disposición Nº 3|974 de fecha 24|74, que en su parte pertinente dice: Artículo 1º — Embargar las mercaderías de propiedad de "Industrial Interlana S. R. L.", según detalle de las mismas obrante a fojas 66 y 68. — Artículo 2º: Notifíquese por sumarios y oportunamente inclúyase la mercadería en la próxima subasta a realizarse. Firmado. Hugo V Caratozzolo, administrador.

e.3|9 Nº 5.770 v.3|9|74

ADMINISTRACION ADUANA DE ROSARIO

En los términos del artículo 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), se hace saber al señor JOSE MARCHESE que en Expte Sumario R. C. Nº 4|71, se ha dictado la Resolución Nº 6|73, por la que se le condena en los términos del art. 23 del Dto. 4.531|65 reglamentario del art. 196 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), al pago de una multa igual a tres veces el valor de la mercadería secuestrada, formulándose el cargo Nº 291|74 por trescientos sesenta y un pesos dos centavos ($ 361,02), el que deberá ser cancelado en la Tesorería de la Aduana de Rosario.

Rosario, 1º marzo de 1974. — José Luis A. Capella, administrador.

e.3|9 Nº 5.771 v.3|9|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

INFORMACION Nº 124|74

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63, de fundición en bruto a partir del mineral de hierro (con un contenido mínimo de 1,9 por ciento de su peso en carbono y además, conjunta o aisladamente otros elementos, como fósforo, silicio, manganeso, cromo, wolframio, etc.) y|o chatarra y desperdicios de hierro o de acero compuesto alternativamente por: ocho mil cuatrocientas cuarenta (8.440) toneladas de arrabio y veintiún mil (21.000) toneladas de chatarra para acería y|o treinta mil (30.000) toneladas de chatarra para acería, desde Alemania y|o Inglaterra y|o Francia y|o España y|o Bélgica y|o Luxemburgo y|o Rusia y|o Polonia y|o Checoslovaquia y|o Hungría y|o Estados Unidos de América y|o Canadá y|o Brasil y|o Pakistán y|o India y|o Japón y|o Sudáfrica y|o Australia y|o Italia y|u Holanda y|o Rumania y|o Vietnam y|o Panamá y|o Guatemala y|u Honduras y|o El Salvador y|o Guayanas, a los efectos de proceder a la elaboración de alambrón y|o alambrón de acero patentado y|o alambrón para electrodos y|o virutas y|o lana de acero y|o aceros laminados de sección circular y|o barras de acero trefiladas y pulidas y|o barras de acero laminadas y|o barras o rollos laminados y|o redondos y|o exagonales y|o barras de hierro macizas cuadradas y|o rectangulares de más de 0,25 y hasta 0,40 o|o de C y|o barras y|o rollos de acero con resaltes para hormigón armado con más de 0,40 o|o y hasta 0,60 o|o de C y|o hierro redondo liso y|o conformado para hormigón y|o hierro redondo para hormigón armado y|o acero de alto límite de fluencia aletado y torsionado y|o barras y|o rollos de acero para hormigón y|o hierro planchuela y|o cuadrado y|o exagonal y|o acero laminado en perfiles "L" y|o "T" y|o "U" y|o "Z", de menos de 0,25 o|o de C y|o perfiles de acero con más de 0,25 o|o y hasta 0,40 o|o de C y|o acero laminado en perfiles y|o perfiles de acero con más de 0,25 o|o y hasta 0,40 o|o de C y|o alambrón con alto contenido de carbono y|o alambrón liso de acero patentado con alto contenido de carbono y|o barras de acero laminadas redondas y|o exagonales con alto contenido de carbono y|o perfiles y|o estructurales de 80 mm. o más y|o tablestacas de acero con alto contenido de carbono y|o perfiles y|o estructurales menores de 80 mm. de acero con alto contenido de carbono.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1974. — Horacio A. Losoviz, Coordinador Area Cooperación Industrial.

e.3|9 Nº 6.368 v.3|9|74

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre la chata "Tandil" (746), hundida en playa honda del Río de la Plata, latitud 34º 32' Sur y longitud 58º 14' Oeste, que el señor Prefecto Nacional Naval, ha dispuesto por Resolución 8.829, SG9 Nº 92|974, el abandono a favor del Estado Nacional, Comando General de la Armada, (Prefectura Naval Argentina), de la citada embarcación conforme lo establecido en el artículo 17º Inc. b) de la Ley de la Navegación Nº 20.094. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Julio 31 de 1974.

Firmado: Silvano Chiariotti, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.

e.2|9 Nº 6.324 v.6|9|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a H. Yrigoyen 1447 Buenos Aires.

Almada, Armando Jesús; Aranda, Miguel Angel; Arévalo Alberto Ricardo; Arrobio, Enrique; Barbieri, Pedro Norberto; Barrionuevo, Fulvio Héctor; Basualdo, Rubén Osvaldo; Benítez Marcelino; Borrarh, Domingo; Bravo, Víctor Manuel; Carrizo, Benicio Francisco; Castelar, Celestino Doraglio; Cáceres, Ramón Justino; Coria, Eleuterio; Correa, Luis. Corti, Carlos Alfredo; De León, Saturnino; Del Pozo, Hugo Ernesto; Díaz, Maseda Adelma Sara, Doldan Eugenio; Domínguez, Salvador María; Farina, Julio Oscar; Galifianes, Raúl; Garbia, Sol; Gavilán, Escobar Feliciano; Gutiérrez, Primitivo; Lagarrigue, David; Leguizamón, Félix; Lezcano Mario Enrique; Mamani, Inocencio Sebastián; Maripi, José Daniel; Márquez, Juan; Martín, Mercado Mejía; Miraglia, Pablo Rafael; Muñoz, Héctor Sabino; Osorio, Tanziano Teodulo; Padilla, José Gilberto; Paniagua, Angel; Paz, Jorge Alberto; Paz Oscar Eugenio; Piaggio, Alcira; Quintana, Justo Rufino; Quinteros, Félix Julián; Recarte, Emilio; Rodríguez, Rosendo Roberto; Rolón, Teófilo; Romano, Angel Rafael; Romero, Néstor Alberto; Ruiz, Porfirio Silvio; Saavedra, Juan Francisco; Sampedro, Alfonso; Santonocito, Alfredo; Sosa, Francisco Eleuterio; Suárez, Sebastián; Totro, Donato; Villalba, Lázaro; Veler, Omar Edgardo; Vitale, Roberto Oscar; Vozado, Francisco.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974.

e. 27|8 Nº 6.153 v. 9|9|74

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 2.411|74

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6.848|63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Pedro R. Taranco, secretaría Nº 2 del Dr. Guillermo L. Céspedes, iniciados entre los años 1943 a 1963.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.2|9 Nº 6.325 v.4|9|74

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"P"

PERGAMINO MADERAS S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea Ordinaria día 16|9|1974 a las 18 horas en Paraná 467, 1º piso, oficina 2 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 234, Inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio decimoséptimo al 30|6|1974.

2º Directorio: Fijación del número de sus miembros y su elección.

3º Aumento del Capital: Autorizado.

4º Designación del Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 187,50 e.3|9 Nº 92.383 v.9|9|74

PICOS DE EUROPA S. A. C.

Expediente Nº 25.722

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13|9|74, a las 18 horas, en primera citación y a las 19 horas, en segunda citación, en Moreno 1149, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria. Balance General. Estados de Resultados e Informe del Síndico al 30|6|74.

2º Remuneraciones Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores.

5º Elección del Síndico titular y suplente.

6º Designación de contador certificante para el próximo ejercicio.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 243,75 e.3|9 Nº 92.560 v.9|9|74

"R"

RECUAY S.A.C.I.F.C. y A.

Convócase a la Asamblea Ordinaria del 13|9|74, a las 19 horas, en Corrientes 2621, 10º, 102, para considerar: 1º Consideración de los documentos del art. 234, del DL 19.550|72, ejercicio 31|12|73. 2º Distribución de utilidades. 3º Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos por el término de un año sin perjuicio de lo que se determine en la Asamblea Extraordinaria convocada para igual fecha que la presente Asamblea. — El Directorio.

$ 168,75 e.3|9 Nº 92.512 v.9|9|74

RECUAY S.A.C.I.F.C. y A.

Convócase a la Asamblea Extraordinaria del 13|9|74, a las 18 horas, en Corrientes 2621, 10º, 102, para considerar: 1º Disolución anticipada de la sociedad por

cumplimiento de su objeto principal. 2º Designación de uno o más liquidadores. 3º Autorización a los liquidadores para que practiquen una partición parcial dentro del término de treinta días de confeccionado el balance referido en el art. 103 del DL 19.550|72. 4º Autorización a los liquidadores para que practiquen sucesivas particiones parciales cuando lo consideren conveniente, en lo posible, cada seis meses. — El Directorio.

$ 206,25 e.3|9 Nº 92.511 v.9|9|74

"T"

TALLERES ADADOR S. A. I. C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre, a las 12 horas, en la sede social, Defensa 677, Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742, 2º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|74. 3º Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio en exceso del 5 o|o ($ 183.799,49), art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico-financiero, terminado el 30|4|74. 4º Retribución de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 30|4|74. 5º Distribución de utilidades. 6º Fijación del número de Directores, su elección y determinación de sus remuneraciones y de las garantías que deberán prestar. 7º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y designación del Contador que certificará los estados contables al 30|4|75 y fijación de los honorarios por el ejercicio cerrado el 30|4|74. 8º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en Banco, en las condiciones establecidas en la Ley 19.550, hasta el 10 de setiembre de 1974, a las 17 horas, en la sede social de Defensa 677. El horario de atención será de 13 a 17 horas. — El Directorio.

$ 315.— e.3|9 Nº 92.589 v.5|9|74

TRANSPORTES FLUVIALES ALGUERO S.A.C.I.A.G.F. y T.
Registro Nº 24.697

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de setiembre de 1974, a las 18 horas, en San Nicolás 559, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Razones de la convocatoria fuera de término. 2º Consideración documentación art. 234, inciso 1º, Decreto Ley 19.550|72 del séptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1973. 3º Distribución utilidades y remuneración al Síndico. 4º Consideración retribución Directores en exceso art. 261, Decreto Ley 19.550|72. 5º Elección Síndicos titular y suplente por un año. 6º Aumento capital social, art. 188, Decreto Ley 19.550|72, y 7º Designación dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a señores accionistas artículo 18º Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 262,50 e.3|9 Nº 92.542 v.9|9|74

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alfredo Luis López, avisa que vende a Néstor Osvaldo Cuñer su librería, juguetería y venta de cigarrillos de ARENALES Nº 1891, Capital. Reclamos Ley, Chacabuco 651, planta baja "7", Capital, sus domicilios.

$ 105 — e.3|9-Nº 92.686-v.9|9|74

Enrique Fernández Mouján, escribano, comunica que Samuel Weiteras, Elemiro Kahan y Simón Noé Felenbok, venden conforme la Ley 11.887, a doña María Rosa Días Bexiga de Scussel, para la sociedad Paloko, Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación el negocio de cancha de Bowling, café, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas, confitería y venta de helados, llamado Paloko, ubicado en la AVDA. SAN MARTIN 2269 de esta Ciudad. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en Leandro N. Alem 465, 5º piso "I" Capital Federal.

$ 168,75 — e.3|9-Nº 92.660-v.9|9|74

Antonio Fernández y Cía. S. A., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Corrientes 1642, 2º piso, 1er. cuerpo, Capital, T. E. 35-9050, avisan que Alberto José González, Jorge Manuel González y Armando Vargas, venden a Eduardo Atilio Tunesi, Luis Corrado y Juan Carlos Franzese, su negocio de restaurante-casa de lunch y despacho de bebidas, denominado "Trattoria Ricamore", ubicado en la calle ARGAÑARAZ Nº 2|8|16, esq. ESTADO DE ISRAEL. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 150 — e.3|9-Nº 92.669-v.9|9|74

Antonio Fernández y Cía. S. A., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Corrientes 1642, 2º piso, 1er. cuerpo, Capital, T. E. 35-9050, avisan que Angel Fernández Vilariño vende a Horacio Raúl Torres su negocio de café-bar, casa de lunch y venta de bebidas alcohólicas, ubicado en la AV. CHICLANA 3401 esq. VIRREY LINIERS. Domicilio de partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 131,25 — e.3|9-Nº 92.670-v.9|9|74

Estudios Inmobiliarios Las Vegas, Humberto Mannina Páez, martillero público, oficinas Lope de Vega Nº 698, avisa que don Alberto García y doña Hilda Angela García venden libre de toda deuda y gravámenes su negocio de fiambrería y rotisería sito en la AVDA. HONORIO PUEYRREDON Nº 651 a los señores Raúl Antonio Atienza y Enriqueta Blanca Ginieis quienes constituyen domicilio legal en nuestra oficina recibiendo las oposiciones de ley.

$ 150 — e.3|9-Nº 92.360-v.9|9|74

Se hace saber por el término de ley, que doña Margarita Elman de Weksler, vende a los Sres. José P. Bruzzo, Sergio Scarzella y Horacio Falcón, su negocio de venta de artículos de confecciones al por menor para damas, libre de toda deuda y gravámenes, sito en esta Capital, calle AVDA. SANTA FE 1883, local 1, Galería Capitol. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo. — Buenos Aires, agosto 27 de 1974.

$ 112,50 — e.3|9-Nº 92.491-v.9|9|74

Rodríguez Pérez & Cía., Bal. y Mart. Públicos, con oficinas en Avda. Rivadavia 1210, piso 1º, T. E. 38-0223, avisan que el señor Benjamín Fernández, vende su parte mitad indivisa del negocio de "Lechería y venta de helados", sito en AYACUCHO Nº 2111, al señor Salvador Buela. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 112,50 — e.3|9-Nº 92.501-v.9|9|74

Pedro Menéndez, martillero público de la firma "Menéndez, Parga y Cía", oficinas calle Tacuarí 119, 3º piso, "J". Capital, T. E. 37-0353 y 38-8228, avisan que José Enrique De Barros Da Silva Guimaraes vende libre deuda y gravamen a Celso Gancedo, negocio Café, despacho bebidas alcohólicas y restaurante, sito en esta Ciudad, AVENIDA SAN MARTIN 3087, domicilio éste de ambas partes. — Reclamos de Ley, oficinas intermediarios.

$ 112,50. e.3|9 Nº 92.541 v.9|9|74

"B"

Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 508 "ex Canning", de esta Capital, avisan: Que Santiago Liste y Miguel Liste venden a Benjamín Flores, su negocio de Restaurante, parrilla y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle BONPLAND Nº 1670, de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 112,50. e.3|9 Nº 90.722 v.9|9|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 al 29|8|74.

"C"

Se avisa al comercio en general, que el señor Nul Yo Kim, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 8.706.131, vende su negocio de Despensa, fiambrería y despacho de bebidas envasadas, sito en la calle CAMPANA número 5601, esquina LARSEN Nº 3295, de esta Capital, al señor Clemente Zacarías Tegaldo, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 0.715.281, libre de toda deuda, gravamen y personal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, el mismo negocio, Campana Nº 5601, esquina Larsen Nº 3295, Capital.

$ 150. e.3|9 Nº 92.679 v.9|9|74

"F"

Estudios Inmobiliarios Las Vegas - Humberto Mannina Páez, martillero público, oficinas Lope de Vega Nº 698, avisa que Víctor Ramón Fariña Branda vende libre de toda deuda y gravámenes, su negocio de Fiambrería y despacho de comestibles, sito en la calle FRANCISCO BILBAO Nº 7399, a don Argimiro Villar, quienes constituyen domicilio en nuestras oficinas, recibiendo las oposiciones de Ley.

$ 131,25. e.3|9 Nº 92.364 v.9|9|74

"G"

Moris Rosemberg, martillero público, avisa que Osvaldo Daniel Dehesa vende a Juan Carlos Ferrero, su negocio de Rotisería, fiambrería y quesería, sito en GRIVEO 4002, Capital Federal, libre de toda deuda. — Reclamos, mis oficinas, Avda. Mosconi 2728, Capital Federal.

$ 120. e.3|9 Nº 92.625 v.9|9|74

"H"

Pedro Menéndez, martillero público de la firma "Menéndez, Parga y Cía", oficinas Tacuarí 119, 3º piso, Dto. "J", Capital, T. E. 37-0353 y 38-8228, avisan que Juan Alberto Romano vende a Cándido Vega Lorenzo, su parte en el negocio del ramo Despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en esta Capital, calle HUMAHUACA 3702, esquina MARIO BRAVO 504, el comprador se hace cargo del activo y pasivo. — Domicilio de ambas partes, en el negocio. — Reclamos de Ley, oficinas intermediarios.

$ 131,25. e.3|9 Nº 92.540 v.9|9|74

"M"

Aviso al Comercio: Manuel Medina vende el mercadito ubicado en la calle MEXICO 4101, esq. TREINTA Y TRES, Capital, a Roberto Shmidt, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de Ley, Drumond 2359. Capital. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1974.

$ 75. e.3|9 Nº 92.507 v.9|9|74

"P"

Avisan: Mosquera, García y Cía., martilleros públicos, nacionales y provinciales, representados por Cándido María García, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre 1773, 3º, 303, de esta Capital, T. E. 40-3959, que el señor Fermín Maceira Gómez vende una séptima parte que tiene en el negocio de Casa de lunch, despacho de bebidas y cinco mesas en vereda, ubicado en esta Capital, calles PARAGUAY 2502|09 y PUEYRREDON 1102|06, al señor José R. Carril. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150. e.3|9 Nº 92.587 v.9|9|74

Se hace saber por cinco días, que Sebastián José Guardiola y Etelvino Rodríguez, domiciliados en Patricios 1501, Capital, venden a Antonio Cianci, Casimiro Díaz e Isaac Delgado, domiciliados en Alvarado 1090, Capital, el negocio de Café y Bar, sito en PATRICIOS Nº 1501|5, esquina ALVARADO Nº 1308, Capital. — Reclamos de Ley: Dr. José C. J. Castagnola, Maipú 726, 5º piso, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1974.

$ 150. e.3|9 Nº 92.388 v.9|9|74

Avisan Mosquera, García y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, representados por Cándido María García, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre 1773, 3º, 303-304, de esta Capital, T. E. 40-3959, que los señores Nicanor Gómez, Sergio Gómez, Antonio Rodríguez, Antonio Barreiro, Pedro Barreiro, Pedro Fernández, Secundino Rubio Gutiérrez y José Carril venden su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas y cinco mesas en la vereda, ubicado en esta Capital, calles PARAGUAY 2502|09 y PUEYRREDON 1102|06, a los señores Lino Varela, Florentino Villanueva, Enrique Suárez, Angel Dorado, Venerando Cereijido y Rubén Martínez. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 187,50 e.3|9 Nº 92.586 v.9|9|74

"R"

Héctor Monfrini, martillero público, oficinas en Avenida de Mayo 1324, 1er. piso, número 35, avisa que Carlos Alberto Becerra y Juan Manuel Río venden a María de la Asunción Camero de Dorto y Trinidad Camero de Perassi el negocio de fiambrería, quesería y rotisería, sito en RIVADAVIA 6035, Capital. — Reclamos de ley 11.867 y domicilio de partes, en mis oficinas.

$ 93,75 e.3|9 Nº 92.504 v.9|9|74

"S"

Estudios Inmobiliarios Las Vegas, Humberto Mannina Páez, oficina Lope de Vega Nº 698, avisa que Sonia Nilda Barreiro Palavecino de Ventura vende, libre de toda deuda y gravámenes, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas a don Jorge Ricardo Cuello, sito en la calle SAN PEDRO número 4701, constituyendo las partes domicilio en nuestra oficina, donde se reciben las oposiciones de ley.

$ 131,25 e.3|9 Nº 92.361 v.9|9|74

América Negocios en General, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Eduardo Amador Pérez, martillero público, con oficinas en Avenida de Mayo 822, 4º piso, "H", Capital, avisa que con su intervención el señor Pascual Pappalardo vende a Roberto Babiche y María Mercedes Rodríguez de Babiche su negocio de panadería, sito en la calle SUPERI 2895|99, de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 150.— e.3|9 Nº 92.528 v.9|9|74

Ricardo Suppa, martillero público por Supa Conde, S.R.L., comunica que Elba Gloria Barrios vende a Eduardo Néstor Zabala su quiosco de cigarrillos de SALTA 226. — Reclamos de ley, Rodríguez Peña 428, sus domicilios.

$ 75.— e.3|9 Nº 92.661 v.9|9|74

Ricardo Suppa, martillero público por Suppa Conde, S.R.L., comunica que la venta publicada en el edicto Nº 81.807 debe leerse por error de nombre Jorge Humberto Aparicio por la parte compradora de la fiambrería de SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1658. — Reclamos de ley, Rodríguez Peña 428, sus domicilios.

$ 93,75 e.3|9 Nº 92.662 v.9|9|74

Schaer y Brion, representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hacen saber que Alfredo Duek vende a Alberto Osvaldo Vivo el negocio de despacho de pan y venta de helados en envases de uso único denominado "El Carmen", ubicado en la calle SOLER Nº 3573, Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 112,50 e.3|9 Nº 92.565 v.9|9|74

"T"

Ricardo Miras, martillero y corredor público, avisa que José Alvarez y Manuel Moure venden a sus socios Constantino Lorenzo Gil y Manuel Constantino Lorenzo, sus dos terceras partes del negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y restaurante, ubicado en las calles TRAFUL Nº 3872 y ROMERO Nº 405, Capital, haciéndose cargo los compradores de todo el activo, pasivo y del personal. — Domicilio de las partes, en el negocio. Reclamaciones de ley, en la calle Portela 964, Lanús, T. 241-4339.

$ 187,50 e.3|9 Nº 92.502 v.9|9|74

Ricardo Suppa, martillero público por Suppa Conde, S.R.L., comunica que Pablo Juan Casanovas vende a Amelia Domingo y Angel Elizalde su librería y papelería de TUCUMAN 1345. — Reclamos de ley, Rodríguez Peña 428, sus domicilios.

$ 75.— e.3|9 Nº 92.663 v.9|9|74

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARROYO VERDE S. A. Agrop. Com. Inm. & Fin.
Registro Nº 9.536

Rectificando anterior aviso, se comunica que por asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas el 29 de Julio de 1974, se aumentó el capital a 500.000 $ y a 750.000 $ y emitieron acciones por 500.000 $. — El Directorio.

$ 56,25 e.3|9 Nº 92.492 v.5|9|74

AMERICAN STANDARD
S. A.
Corrientes 676, 2º Piso,
Buenos Aires

AUMENTO DE CAPITAL
Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica el aumento del Capital Social a la suma de pesos 300.000 (Trescientos mil) y la emisión de nuevas series de acciones por pesos 200.000 (Doscientos mil) — Integración al contado vto. período suscripción y pago: 31 de Octubre de 1974. — El Directorio.

$ 78,75 e.3|9 Nº 89.866 v.5|9|74

"B"

BOULEVARD
S. A. C. I. F. e I.
Crédito Val

Se comunica a los Señores Accionistas que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26|7|74 aprobó el pago de dividendos de $ 190.000 en efectivo y que el Directorio en su reunión del día 13|8|74 resolvió ponerlos a disposición de los Señores Accionistas a partir del 1º|9|74. — El Directorio.

$ 56,25 e.3|9 Nº 92.566 v.5|9|74

"C"

CAÑOS FILTROS JOHSON
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de Febrero de 1974 se dispuso el aumento del capital social a $ 894.000 mediante la emisión de 206.467 acciones ordinarias de un voto, nominativas de un peso cada una. — El Directorio.

$ 67,50 e.3|9 Nº 92.613 v.5|9|74

CAPSRA
S.A.C.I.A.
Avda. de Mayo 1410, E. P. "B"

Se hace saber por tres días que la Asamblea realizada el día 28 de febrero de 1974, resolvió elevar el capital de $ 200.000 a $ 1.000.000, en acciones ordinarias nominativas de 5 votos por un total de $ 800.000, y el Directorio en su reunión del 12 de marzo de 1974, resolvió emitir 20 series de acciones ordinarias nominativas de 5 votos de $ 1, por acción por un total de $ 800.000. — El Directorio.

$ 90.— e.3|9 Nº 92.678 v.5|9|74

COMPAÑIA AGRICOLA MISIONERA
S. A. C. I. A. y F.
Sarmiento 643, 8º piso, of. 823

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de julio de 1974 aumentó el Capital social de $ 150.000 a $ 750.000 y el Directorio resolvió emitir 35 series de acciones ordinarias al portador, clase B de 1 voto Nº 16º a 35º inclusive, por un valor de $ 10.000 cada serie, que totalizan $ 350.000. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia por 15 días en el local social sito en la calle Sarmiento 643, 8 piso, oficina 823, Capital Federal de 12 a 18 horas. — El Directorio.

$ 90.— e.3|9-Nº 92.681-v.5|9|74

CONSULT-METAL
Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en reunión de directorio del 25 de junio de 1973 se resolvió emitir un total de $ 20.000 en acciones ordinarias de un voto, destinadas al pago de dividendo aprobado por asamblea general ordinaria del 31 de octubre de 1972. — El Directorio

$ 67,50 e.3|9 Nº 92.479 v.5|9|74

"G"

GEOPE
Compañía General de Obras Públicas
S. A. I. C. e I.

La Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1973 resolvió aumentar el capital de la Sociedad de $ 4.700.000 a $ 4.900.000, formando éste aumento con $ 125.000 en acciones ordinarias al portador de Clase "A" y $ 75.000 en acciones ordinarias al portador de clase "B". — El Directorio.

$ 90.— e.3|9 Nº 92.516 v.5|9|74

GEOPE
Compañía General de Obras Públicas
S.A.I.C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 14 de mayo de 1974, procedió a emitir las series 472 a 484 de acciones ordinarias al portador de clase "A" de cinco votos por acción, por $ 125.000.—, y las series 485 a 492 de acciones ordinarias al portador de clase "B", de un voto por acción, por $ 75.000.—. Total de la emisión: $ 200.000.—, de los cuales pesos 185.100.— son para el pago del dividendo en acciones del ejercicio 30|6|73, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31|10|73 y el resto para suscripción al contado. — El Directorio.

$ 123,75 e. 3|9 Nº 92.515 v. 5|9|74

GENTE GRANDE
S.A.A.I.C. y F.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 10 de setiembre de 1974, un dividendo en efectivo de pesos 2,50 (dos pesos con 50|100) por acción, sobre cupón Nº 13, que se hará efectivo en nuestras oficinas de la calle Lavalle Nº 547 —6º piso— Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas.

$ 90.— e. 3|9 Nº 92.359 v. 5|9|74

"H"

HELOS
S.A.I.C.

Se comunica a los Sres. accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 1974, resolvió aumentar el capital social de $ 840.000.— a $ 1.000.000.—. Asimismo, dicha asamblea resolvió poner a disposición de los Sres. accionistas, a partir del 1º de octubre de 1974, el dividendo del ejercicio comercial 1973|74 y el saldo capitalizable de la actualización contable correspondiente al Decreto Ley 19.742|72. El pago se hará efectivo en la sede social: California 2385, Buenos Aires.

$ 101,25 e. 3|9 Nº 92.438 v. 5|9|74

"J"

JOSE GONZALEZ
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del 1º de setiembre de 1974, en las oficinas de la sociedad, calle Chile 1435, Capital, contra presentación de las láminas de acciones y anulándose al dorso de las mismas el cupón Nº 3, se abonará el dividendo del 30 % (treinta por ciento) en efectivo, correspondiente al sexto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973. — El Directorio.

$ 33,75 e. 3|9 Nº 92.618 v. 3|9|74

"L"

LA VASCONGADA
S.A.C. e I.
Carlos Calvo 3658 - Capital Federal
Registro Nº 795

EMISION DE ACCIONES PARA PAGO SALDO DE ACTUALIZACION CONTABLE DECRETO-LEY 19.742|72 Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad, en su reunión del 15|5|74, atento a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30|4|1974, dispuso lo siguiente:

Proceder a la emisión de 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A", 5 votos, por un valor nominal de $ 1.200.000.—, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1974, distribuidas en dos series iguales de 500.000 acciones y de un valor nominal de $ 500.000.— total cada serie y 1 serie de 200.000 acciones y de un valor nominal de $ 200.000.—, para cubrir la capitalización de la segunda cuota capitalizable del saldo de actualización contable Decreto-Ley 19.742|72, equivalente a 10 % sobre el capital social de pesos 12.000.000.— al 31 de diciembre de 1973.

De acuerdo a lo expuesto en los párrafos precedentes, el nuevo capital social accionario totalmente suscripto e integrado, se elevará de $ 12.000.000.— a $ 13.200.000 — y estará representado por 13.200.000 acciones ordinarias, clase "A", 5 votos, distribuidas en veintiséis series iguales de 500.000 acciones y de un valor nominal de $ 500.000.— cada serie, numeradas del 1 a 26, y una serie de 200.000 acciones y de un valor nominal de $ 200.000.—, que llevará el número 27.

Las referidas acciones serán puestas a disposición de los señores Accionistas una vez obtenida la correspondiente autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, dictada que sea la reglamentación de la Ley 20.643.

Se deja constancia de que el acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 30|4|74 que resolvió el aumento del capital social y la nueva emisión de acciones, así como el acta de Directorio del 15|5|74 que dispuso la cumplimentación de lo resuelto por la citada Asamblea, fueron protocolizadas mediante escritura pública Nº 669, pasada al folio 2.016, con fecha 28 de mayo de 1974, por ante el Registro 69 de Contratos Públicos de la Capital Federal del escribano Carlos P. de Nevares, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 5 de agosto de 1974, bajo el Nº 1.378, al folio 218, del libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1974.
El Directorio.

$ 427,50 e.3|9 Nº 92.466 v.5|9|74

"M"

MILUZ
S.A. Industrial,
Comercial, Inmobiliaria
y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de octubre de 1973, resolvió: 1º) Aumentar el capital autorizado de $ 13.000.000.— a $ 15.000.000.—, representado por 6.396.000 acciones ordinarias clase "A" (5 votos), por un total de pesos 6.396.000.— y 8.604.000 acciones ordinarias clase "B" (1 voto), por un total de $ 8.604.000.—, todas al portador, de $ 1.— cada una. 2º) Disponer la emisión de $ 1.385.465.— en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y $ 1.864.535.— en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), de características idénticas, respectivamente, a las de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" que se hallaban en circulación y con derecho a dividendo a partir de 1º de junio de 1973. Esta emisión fue aplicada al pago del dividendo en acciones liberadas del 17º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1973. — El Directorio.

$ 168.75. e.3|9-Nº 92.503-v.5|9|74

"P"

P. CABALLERO ORTIZ
S.A.I.C. e I.
Maipú 350, 2º piso "B"
Expte. Nº 19.551 I.G.P.J.

Comunica a los señores accionistas que se han emitido 4 series de acciones de 5 votos cada una de $ 1.— valor nominal, Nros. 21 24, inclusive, por pesos 40.000.—; para pago de dividendos Ley 18.529, aprobados por la Asamblea Ordinaria Nº 7. — El Directorio.

$ 56,25 e. 3|9 Nº 92.671 v. 5|9|74

PAMURCO
S.A.I.F.C. y A.G.
Maipú 350, 2º P "B", Capital
Expte. Nº 18.501

Comunica a los señores accionistas que se resolvió la emisión de 260 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una de la Nº 91 a 350, inclusive, por un total de $ 2.600.000.—. — El Directorio.

$ 56,25 e. 3|9 Nº 92.672 v. 5|9|74

"V"

VIALCO
Sociedad Anónima
Constructora, Industrial,
Comercial, Financiera
e Inmobiliaria
Registro Nº 5.482

Se comunica a los señores accionistas de Vialco, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, que el Directorio ha resuelto proceder al canje de las acciones y certificados provisorios de la sociedad, por los nuevos títulos impresos de conformidad a la Ley 19.550. Dicho canje se hará efectivo en su sede social de la calle Paseo Colón 823, 3er. piso Capital, contra entrega de las láminas y certificados actualmente en circulación, los que podrán ser canjeados durante 15 días a partir de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, carecerán de valor dichas acciones y/o certificados provisorios.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1974. — El Directorio.

$ 135.— e. 3|9 Nº 92.685 v. 5|9|74

"W"

WOLKOWISKI E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial

Se comunica aumento del capital social y emisión de las series correspondientes a la suma de $ 1.000.000.— el aumento es de $ 400.000.— y está integrado por 40 series de $ 10.000.— cada una. Las series se individualizan bajo los Nros. 61 a 100 de acciones ordinarias de cinco votos nominativas no endosables. Cada serie está formada por 10.000 acciones de $ 1.—.

Asimismo y a los efectos del derecho de preferencia llámase a suscripción e integración en acto simultáneo totalmente al contado y a la par. Domicilio social Lincoln 4551, Capital Federal. — El Directorio.

$ 45.— e 3|9 Nº 92.490 v. 3|9|74

AVISOS VARIOS
NUEVOS

"T"

TANATEX ARGENTINA
S. A. C. I.

Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y con motivo de haberse omitido la publicación respectiva en su oportunidad se hace saber que la asamblea del 24|7|69 resolvió modificar el artículo 11 del estatuto social fijando la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre. — La Asamblea. — El Director.

$ 56,25 — e.3|9-Nº 92.391-v.5|9|74

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"M"

Iturralde Fernández S. R. L. (René Raúl Iturralde, mart. público), oficinas Rivadavia 2396, 1º B, Cap. avisan que Francisca Ferri de Quaglia, vende libre de pasivo su negocio de Despacho de comestibles por menor, bebidas en general envasadas, y despacho de bebidas, sito en esta Ciudad calle MANUELA PEDRAZA 5596|98 al señor Leonardo Mirabolano Hernández. — Reclamos de ley en N|oficinas, domicilio de partes.

$ 112,50 e.2|9 Nº 92.222 v.6|9 74

Miguel Blanco, Martillero Público, oficinas Sarmiento 1411, 1º, Capital, T.E. 46-3894. Avisa al comercio que Antonio Grieco, vende a Primitivo Baquero, Eugenio Baquero, Edgardo Daniel Spalatro y Jesús González Villalba, el negocio de Buffet, que funciona en el interior de la Administración de los Ferrocarriles General Belgrano, sito calle MAIPU Nº 4, Capital, libre de toda deuda y gravámenes, reclamos término de ley y domicilio de las partes en mis oficinas

$ 150 e.2|9 Nº 89.380 v.6|9|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 al 23|8|74.

Organización Puebla, representada en este acto por el Martillero Público don Baltazar Oscar Puebla, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 2480, 7º piso, Capital Federal, avisa al comercio que se modifica el Edicto Nº 82.201 de fecha 24 al 28|6|74; resultando compradores del negocio de Hotel sito en la calle MANUEL A. RODRIGUEZ Nº 1195|97 de esta Capital Federal, los señores Celso José López, Manuel José Guerra Furelos, Manuel María Furelos Barros y José Torre, libre de toda deuda y gravámen. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 187,50 e.2|9 Nº 92.245 v.6|9|74

"R"

Administración Sarmiento, repres. por Bernardo Resnik Mart. Púb. avisa: Alicia Susana Torena de Stevani y María Mancho de Bustamante, venden a Perfecto Salgado su elaboración y venta de helados, sita en REPUBLIQUETAS Nº 6258, Cap. Reclamos ley y dom. de partes, mi oficina, Sarmiento 2192, Bajo, A, Cap.

$ 93,75 e.2|9 Nº 92.323 v.6|9|74

"U"

Frigorífico Panamericano S. A. Comunica que ha comprado el establecimiento propiedad de Frigorífico Horizonte S. R. L., establecido con fábrica de chacinados en la calle ULRICO SCHMIDEL 6178|82 de esta Capital Federal, reclamos de ley en el domicilio de la compradora, calle Blas Parera 3261, Olivos, Pcia. de Bs. As.

$ 93,75 e.2|9 Nº 92.220 v.6|9|74

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AVACA
S.A.C.I.F.
Expediente 26.197

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 18|5|1974 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 450.000 mediante la emisión de las series 21 a 45, cada una de 10.000 acciones de v$n 1 c|acción, ordinarias, nominatarias, no endosables, con derecho a 5 votos por acción por un valor total de $ 250.000. — El Directorio.

$ 90.— e.2|9 Nº 92.319 v.4|9|74

"B"

BURASTERO Y CASTIGLIONE
S.A.C.I.F.
Inscripción Nº 18.800

PAGO DE DIVIDENDO
Correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31|12|72

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio de la sociedad, a partir del día 16 del mes de septiembre próximo, se pondrá a disposición de los señores accionistas el dividendo del 40 o|o en acciones liberadas, correspondientes al 10º ejercicio de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 1972 y que fuera resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1973. Dicho pago se hará efectivo en las oficinas de la Sociedad, Sarmiento 748, Capital Federal, en el horario de 13.30 a 15.30 horas contra la presentación de los títulos.

Las acciones que se entregarán gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1973. — El Directorio.

$ 180.— e.2|9 Nº 92.314 v.4|9|74

"C"

CONCESIONARIA BROWN LOMAS
Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por asamblea general extraordinaria del 30 de abril de 1974, se resolvió elevar el capital de $ 400.000 a $ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos. — El Directorio.

$ 56,25 e.2|9 Nº 92.229 v.4|9|74

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
Sociedad Anónima
Comercial

Se comunica a los señores accionistas en cumplimiento del Art. 5º del estatuto, que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1973 resolvió aumentar el capital social a pesos 8.473.520 y emitir acciones ordinarias por un total de $ 1.403.520 hasta cubrir dicho monto, correspondientes a las series 708 a 847 completas de 10.000 acciones cada una y 3.520 acciones de la serie 848, todas las cuales conjuntamente con el saldo existente de 5.400 acciones emitidas anteriormente de la serie 707 se destinan al pago del dividendo del 20 o|o para las acciones ordinarias aprobado por la misma Asamblea que importa $ 1.408.920.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — El Directorio.

$ 123,75 e.2|9 Nº 92.269 v.4|9|74

CONSTRUCTORA GALANTE
S. A. C. I. F. I.
Nº 22.839

EMISION DE ACCIONES
$ 1.000.000

Comunica emisión de las siguientes series: 1) Series 301 a 320, de 5 votos; Series 321 a 330, de 1 voto.

Todas para pago dividendos en acciones liberadas.

2) Series 331 a 350, de 5 votos; Series 351 a 360, de 1 voto; Series 361 a 387, de 5 votos. Series 388 a 400, de 1 voto. — Toda a efecto derecho preferencial y en condiciones de pago fijadas por el Directorio — La emisión íntegra se realiza en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 123,75 e.2|9 Nº 92.295 v.4|9|74

"D"

D. J. y J. M. ECHEVERZ HARRIET
S.C.A.
Diagonal Norte 636

Reduce capital a $ 80.000.—, con retiro del socio comanditario Sr. Juan Alberto Harriet y renueva contrato hasta el 7|10|2009. Socios comanditados señores Juan Manuel Echeverz Harriet. Opciciones Escribanía Travers, Paraguay 580, Cap. Fed.

$ 75.— e. 2|9 Nº 92.340 v. 6|9|74

"L"

LUVA
S. A.

Se hace saber por tres (3) días que LUVA S. A. aumentó su capital social de $ 3.000.000 a $ 5.000.000 en acciones ordinarias de las cuales $ 50.000 de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y $ 1.950.000, con derecho a un (1) voto por acción y emitió las series respectivas que se destinarán pesos 300.000, a la capitalización de la Actualización del Decreto Ley 19.742 y pesos 1.700.000, al pago de dividendos al Ejercicio cerrado el 31|5|74. — El Directorio.

$ 78,75 e.2|9 Nº 92.279 v.4|9|74

"M"

MINUE
S. A. I. C. y F.

Invita a los cuentacorrentistas acreedores de la Sociedad para capitalizar sus saldos, de acuerdo con lo previsto por el Art. 197 de la Ley 19550. — El Directorio.

$ 57,60 e.2|9 Nº 92.263 v.4|9|74

"T"

TURISMO OLDI
S. A. C.

Comunica por tres días que en la Asamblea General Extraordinaria del 19 de octubre de 1973, se dispuso la emisión de tres series de acciones ordinarias al portador de un voto cada una, por un total de pesos Treinta Mil, cumplimentando Art. 361, Decreto-Ley 19.550|72. — El Directorio.

$ 67,50 e.2|9 Nº 92.292 v.4|9|74

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 111|74

Fíjase el día 9 de setiembre de 1974, a las 11, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Av. Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 111|74 para la adquisición de cubiertas y cámaras con destino a la División Automotores.

e. 3|9 Nº 6.336 v. 4|9|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "GENERAL SAN MARTIN"

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 13|74 para el día 11 de setiembre de 1974 a las 10,45 horas, por la provisión de tela de fibra de vidrio y estera afieltrada.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar General San Martín, sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 7 a 13 horas. — Compras.

Valor del Pliego: $ 30.—

e. 3|9 Nº 6.337 v. 4|9|74

Comando General de la Fuerza Aérea

DIVISION ECONOMIA
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 3|74

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, con apertura para el día 12 de setiembre de 1974 a las 11 horas, para el otorgamiento en carácter de concesión de uso, de tres (3) locales para la explotación de proveeduría, carnicería y verdulería en el Area de Material "Río IV", sito en Las Higueras, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en este Organismo, en el horario de 7 a 13 horas.

Precio del Pliego: $ 20.—

e. 3|9 Nº 6.338 v. 3|9|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Fórmulas impresas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del Pliego: $ 30.—

e. 3|9 Nº 6.369 v. 4|9|74

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74, con el objeto de adquirir uniformes para choferes, con destino al Centro Asistencial, dependiente de este Instituto.

Expediente Nº 311.007|74, la apertura se llevará a cabo el día 11 de setiembre de 1974 a las 17 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3º piso, Oficina 301, Capital, División Despacho (Sección Compras y Suministros).

e. 3|9 Nº 6.339 v. 4|9|74

CASA DE MONEDA

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Expediente número 342.230|74. — Apertura: 11|9|74 a las 14 horas. — Por la Provisión de treinta (30) Toneladas de Tricloroetileno, puro, neutro, a granel.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Bueno sAires.

Retiro de Pliegos: División Contabilidad. Horario de 13 a 16,30 horas.

Importe del Pliego. $ 50.—

e. 3|9 Nº 6.340 v. 4|9|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública número 16, para el día 11 de setiembre de 1974 a las 15 horas para la adquisición de máquinas eléctricas de escribir y máquinas de calcular electrónicas.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA— Departamento Administración — División Compras y Suministros — Diagonal Julio A. Roca 751 — entre piso — Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración — División Compras y Suministros — Diagonal Julio A. Roca 751 — Entrepiso. — Capital Federal.

e.3|9-Nº 6.341 v.9|9|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10267-L-1974)

Licitación Pública Nº 6102 para adjudicar la provisión de una lancha a motor de industria nacional $ 150.000,—. — Precio pliego: $ 20,—.

Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1974, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|9 Nº 6.346 v.6|9|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración — Compra — de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública Nº 129|74, para el día 11 de setiembre de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de "Acido Acético; Aciso Sulfúrico; Permanganato de Potasio; Acido Sulfúrico; Potasio Diácido; Hidróxido de Sodio; Cloruro de Potasio; Acido Fosfórico; Formaldehido al 40 o|o Meta Bisulfito de Sodio Ferrocianuro de Potasio etcétera, etc."; cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle 25 de Mayo 459, Planta Baja Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.3|9-Nº 6.342 v.4|9|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración — Compras — de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública Nº 128|74 para el día 11 de setiembre de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de "Vasos de PrecipitaciNn; Cristalizador con Pico; Agarradera con Nuez; Aro de Hierro sin Nuez; Bureta; Crisoles; Cápsulas de Porcelana; Erlenmeyer capacidad de 125; 250; 500 y 1.000 ml.; Frasco de Vidrio Neutro Incoloro; Microbureta; etc., etc."; cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle 25 de Mayo 459; Planta Baja, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.3|9-Nº 6.343 v.4|9|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración — Compras — de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública Nº 130|74, para el día 11 de setiembre a las 16 horas, para la adquisición de "Cuenta Colonias tipo Quebec; Estufa de Cultivo; Estufa de Esterilización; tipo Fischer o similar, Estufa de secado; Centrifuga tipo Ro'co; Autoclave tipo Chamberland; Baño Termostático; Bomba para alto vacío; Fotómetro de llama; Cintas Métricas; Juegos de Tamices; Cocina de dos Hornallas y Calefón tipo Orbis; Heladera semi industrial, tipo Westinghouse o similar; etc., etc.", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle 25 de Mayo 459, Planta Baja, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.3|9-Nº 6.344 v.4|9|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración — Compras — de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública Nº 127|74, para el día 11 de septiembre de 1974 a las 14 horas, para la adquisición de "Un Equipo de Soldaduras Eléctricas" cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras sito en la calle 25 de Mayo 459, Planta Baja, Capital dentro del horario de 13 a 18 horas

e3|9-Nº 6.345 v.4|9|74

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Expediente: 4.208|973
Licitación Pública Nº 1.611

Referencia: Venta de aproximadamente 271 m³ de roble pellín y 152 m3 de coihue, en rollizos, depositados en el paraje "Pampa de los Radales", Reserva Nacional Lanín, sobre el camino Hua Hum distante 4 kms. aproximadamente de San Martín de los Andes.

Apertura: El día 30 de setiembre de 1974 a las 15 hs., en la Intendencia del Porque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén.

Pliegos: $ 30.— a retirar en la citada Intendencia o en la Intendencia del Porque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

e.3|9-Nº 6.370 v.4|9|74

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS
Lic. Pública 20 - Nº 1030.74

Planta Desmineralizadora en Destilería Luján de Cuyo.

Apertura: 9|9|74. Prórroga: Para el día 8 del mes de octubre de 1974, a las 10 horas.

e.3|9 Nº 6371 v.5|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 250-P|74

Vto.: 24 setiembre 1974, a las 9.30 horas. — Adquisición de clavos para alambres de instalación interna. — Valor del pliego: $ 60,—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

3|9 Nº 6.347 v.16|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 254-P|74

Vto.: 24 de setiembre de 1974, a las 10.30 horas. — Arrendamiento de máquinas copiativas. — Valor del pliego: $ 60,—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.3|9 Nº 6.348 v.16|9|74

ENCOTEL
Expte. Nº 12.376 Encotel|74

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de setiembre de 1974, a las 10, en el Distrito 19º (San Fdo. del V. de Catamarca) para contratar la ejecución de transporte de correspondencia entre Chumbicha (Dto. 19º) y La Rioja (Dto. 20º)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Chumbicha (Dto. 19º), La Rioja (Dto. 20º) o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.3|9 Nº 6.349 v.4|9|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 125|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 18 de setiembre de 1974, a las 13 horas, para la provisión de barniz, pintura esmalte sintético, al látex, pinceles, rodillos, tiza blanca, entonador, masilla, etc. — Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.3|9 Nº 6.350 v.4|9|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 171|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 19 de setiembre de 1974, a las 13 horas, para la provisión de cámaras y cubiertas. — Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.3|9 Nº 6.364 v.4|9|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 170|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio a Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 19 de setiembre de 1974, a las 15 horas, para la provisión de una caja de seguridad. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.3|9 Nº 6.365 v.4|9|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PUERTO ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74-APR, para el reacondicionamiento del depósito "K" y construcción de oficinas en su interior, sito a la altura de Avda. Belgrano y calle Cerrito del lado interior de la verja de la Administración Puerto Rosario, en un todo de acuerdo con las cláusulas particulares, especificaciones técnicas y demás contenidas en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: pueden retirarse en las siguientes direcciones: Administración Puerto Rosario, tesorería, Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, en el horario de 12 a 19.

Administración General de Puertos, Abastecimiento-Compras, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 17.30

Valor del pliego: $a. 50,—.

Aperturas: día 25 de setiembre de 1974, a las 11 horas, en la División Administrativa, Av. Belgrano Nº 341, Rosario.

e.3|9-Nº 6.366-v.9|9|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 79

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 3 de setiembre de 1974, para resolver la provisión de muebles metálicos (juegos de sillones, escritorios, mesitas, sillas, percheros, pizarrones, archivos metálicos, ficheros metálicos etc.) con destino a diversas dependencias del organismo central.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de setiembre de 1974 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.3|9 Nº 6.351 v.4|9|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 275 hasta el día 12 de setiembre de 1974 a las 11.30 horas para la adquisición de 550 armazones metálicos y 550 tablas de pino Paraná de 30 x 30 cm. de espesor.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones deberán dirigirse al Dto. Compras Suministros y Almacenes de esta Facultad, Paseo Colón 850 — subsuelo. — Horario: 10 a 18 horas.

e.3|9 Nº 6.352 v.4|9|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 214.403

Llámase a Licitación Pública para la provisión de frutas y verduras con destino al Departamento de Comedores y Viviendas dependientes de esta universidad. Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones en la Oficina Nº 114 — Compras y Contrataciones de este Rectorado. - Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe — en el horario de 7 a 13.

Apertura: 12 de setiembre de 1974 a las 8 horas.

e.3|9 Nº 6.353 v.4|9|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 29
Expte. Nº 214.408

Llámase a licitación pública para la provisión de 50.000 Kg. de pan francés durante el período de octubre - Noviembre y diciembre 1974, con destino al Departamento de Comedores y Viviendas. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina Nº 114 Compras y Contrataciones — de este Rectorado, en calle Bv. Pellegrini 2750 — Santa Fe, dentro del horario de 7 a 13 hs. Apertura: 12 de septiembre de 1974, a las 9.30 hs.

e.3|9 Nº 6.354 v.4|9|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 30
Expte. Nº 214.404

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de almacén (comestibles), con destino al Departamento de Comedores y Viviendas dependientes de esta Universidad — entregas parciales — por el período octubre-Noviembre y diciembre|1974. — Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficinas de Compras y Contrataciones de este Rectorado. — Bv. Pellegrini 2750 — 3er. Piso, Oficina 114 en el horario de 7 a 13 horas. — Apertura: 12 de setiembre de 1974 a las 10.30 horas.

e.3|9 Nº 6.355 v.4|9|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 376.044|74.

Llámase a Licitación Pública Nº 90|74, para la adquisición de un camión regador con dispositivo contra incendio, con destino al Hipódromo de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de setiembre de 1974, a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868. — Retiro de pliegos: Depto. Compras y Contrataciones (Delegación Hipódromos), Cerrito 1353, Pta. Baja, Capital.

e.3|9 Nº 5.356 v.4|9|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 376.258|74.

Llámase a Licitación Pública Nº 92|74, para la adquisición de lámparas halógenas, con destino al Hipódromo de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de setiembre de 1974, a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868. — Retiro de pliegos: Cerrito 1353, Capital Federal (Delegación Compras Hipódromos).

e.3|9 Nº 6.357 v.4|9|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 361.409|74

Llámase a Licitación Pública Nº 95|74, para la adquisición de 9.100 m2. de alfombra, con destino a distintos Casinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de setiembre de 1974, a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

e.3|9 Nº 6.358 v.12|9|74

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 24|74, para el día 9 de setiembre a las 14.30 horas, para la adquisición de un automóvil.

Pliego de Condiciones Generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, P. 3º, de 12.45 a 19.00 horas.

e.3|9 Nº 6.359 v.4|9|74

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

CENTRO DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000084|74-9.

Llámase a Licitación Pública Nº 006|74, para el día 12 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos; con destino a: Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable. Dr. Finochietto Nº 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.3|9 Nº 6.360 v.4|9|74

HOSPITAL COLONIA "DR. JUAN M. OBARRIO"
Expediente Nº 5357|74

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, para el día 16|9|74, a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa (sábanas, fundas, cubre camas, telas, zapatillas, etc.), con destino al Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio", sito en San Miguel 1750, San Miguel de Tucumán.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio", División Compras y Suministros, San Miguel 1750, San Miguel de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — La Dirección.

San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 1974.

e.3|9 Nº 6.361 v.4|9|74

HOSPITAL DE ZONA DR. JOAQUIN CASTELLANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74 para el día 20 de setiembre 1974 a horas doce para adquirir carne, leche, pan, verduras, productos lacteos víveres secos, destinados al consumo del Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos.

La apertura de las propuestas se realizará en la administración del Hospital de Zona, sita en Cabret s|n., Gral. Güemes, Salta.

Dirigirse por pliegos e informes al mencionado Hospital. — Hugo Vallero, secretario administrativo.

e.3|9 Nº 6.367 v.4|9|74

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 34|74 para el día 9 de setiembre de 1974, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Agujas, bujías, curetas, clamps, cánulas, colposcopio, dilatador, estetoscopio, espéculos, histerómetro, separadores, mangos de bisturí, microcubetas, pinzas, porta agujas, pasa hilo, sondas, tijeras, valvas, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 3 de setiembre de 1974. El Director.

e.3|9 Nº 6.363 v.4|9|74

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 6.323|74

Llámase a Licitación Pública Nº 20|74, para el día 12 de setiembre de 1974, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el ejercicio fiscal 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, FNGSM, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie para consumo.

Open Door, 3 de setiembre de 1974. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.3|9 Nº 6.362 v.4|9|74

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 24 de setiembre de 1974

Nº 100 - Expediente Nº 40.795: "Puente Amplificador de 6 Canales para Sensores Resistivos e Inductivos de Medición".
Hora: 10 (diez).

Nº 101 - Expediente Nº 40.873: "Sistema Analizador de Altura de Pulsos".
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Nº 102 - Expediente Nº 40.927: "Dispositivo Goniométrico para Medición de Texturas".
Hora: 11 (once).

Nº 103 - Expediente Nº 40.962: "Sistema Automático de Detección de Rayos X".
Hora: 11.30 (once y treinta).

Nº 104 - Expediente Nº 40.761: "Equipo Portátil para Sísmica de Refracción".
Hora: 12 (doce).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 30 a 12 horas, sin cargo.

e.2|9 Nº 6.279 v.3|9|74

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 27 de setiembre de 1974

Nº 105 - Expediente Nº 40.764: "Accesorios para Equipos Perforadores".
Hora: 10 (diez).

Nº 106 - Expediente Nº 40.992: "Droga Pura (Reactivo)".
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Nº 107 - Expediente Nº 40.739: "Rectificadora sin Centros, nueva, de Alta Precisión, para Pastillas Cerámicas Sintetizadas de Oxido de Uranio".
Hora: 11 (once).

Nº 108 - Expediente Nº 40.961: "Barras y Lingotes de Zyrconio".
Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.2|9 Nº 6.280 v.3|9|74

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 1[illegible] Expte. M.P.fm. 775|74 Cde. 48, para la provisión de Tanque Depósito para almacenamiento de Acido Sulfúrico.

Apertura: 30 de setiembre de 1974.
Hora: 10 (diez).

Solicitar pliegos en "División Fábrica Malargüe, Casilla de Correo Nº 13, Malargüe, Provincia de Mendoza, de lunes a viernes, de 6 a 18 horas, sin cargo.

e.2|9 Nº 6.281 v.3|9|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE VIEDMA (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|74 (primer llamado), Expediente "D" 502|74 (U.12), "V" 611|74 (D.N.), con el objeto de resolver la adquisición de un tractor y una pala cargadora automática de arrastre, con destino al Instituto Penitenciario Regional de Viedma, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1974, a las 10 horas.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Viedma U.12, Divisin Administrativa, calle Alem 117, Viedma (provincia de Río Negro), en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

e.2|9 Nº 6.282 v.4|9|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y RESOCIALIZACION (U.6)

Rawson - Chubut

(C.E.-T-486|74-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 12 de septiembre de 1974, a las 9 horas, en el Instituto de Seguridad y Resocialización (U.6), División Administrativa, Sección Compras, Rawson - Chubut, con el objeto de resolver la adquisición de puertas, ventanas, estufas, cal, hierros y elementos sanitarios, con destino a un pabellón de alojamiento para Personal Subalterno de esta Unidad seis.

Informes y pliegos: Dirigirse a la División Administrativa del Instituto de Seguridad y Resocialización (U.6), Rawson - Chubut, durante los días laborables.

El Jefe Administrativo

e.2|9 Nº 6.283 v.3|9|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y RESOCIALIZACION (U.6)

Rawson - Chubut

(C.E.-T-519|74-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 16 de setiembre de 1974, a las 9 horas, en el Instituto de Seguridad y Resocialización (U.6), División Administrativa, Sección Compras, Rawson - Chubut, con el objeto de resolver la adquisición de artefactos eléctricos y elementos sanitarios con destino a un pabellón de alojamiento para Personal Subalterno de esta Unidad seis.

Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad y Resocialización (U.6), División Administrativa, Rawson-Chubut, durante los días laborables.

El Jefe Administrativo

e.2|9 Nº 6.284 v.3|9|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Av. Cabildo 65, Buenos Aires, T.E. 772-8091. Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 67|74 para el día 24 de setiembre de 1974, a las 11 horas, por la provisión de "80 toneladas de Ferrocromo afinado en granallas o trozos no mayores de 5 kg. para producción de aceros en hornos eléctricos".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20. — El Director General.

e.2|9 Nº 6.285 v.3|9|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1510.74, para el día 17 de setiembre de 1974, a las 12 hora por la provisión de:

Chapa laminada en caliente, cal. IRAM 503-A37, de 31,7 por 1500 por 6.000 mm. (11.000 kgs.) y acero IRAM 503-A 37, planchuela laminada o forjada, de 101,6 por 31,7 largos normales (12.000 kgs.).

Por Pliegos de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: **Fábrica Militar Río Tercero.**

e.29|8 Nº 6.202 v.9|9|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Licitación Pública Nº 5|74

(2do. Llamado)

Llámase a licitación pública, con apertura para el día 27 de setiembre de 1974, a horas 12, por los transportes industriales, trabajos de carguío y operaciones de descarga que se ejecutan en el Establecimiento Azufrero Salta.

Los transportes que se desean contratar se realizarán en el Yacimiento "Los Andes", integrado por los siguientes Centros Geográficos:

Caipe: Vecino a la Estación del Ferrocarril General Belgrano del mismo nombre en el Km. 1626 (Ramal C14) a 4.000 m.s.n.m. aproximadamente.

La Casualidad: Sector industrial distante 70 Km. de Caipe y vinculada a éste por ruta pavimentada, altura aproximada 4.200 m s.n.m.

Mina Julia: Lugar donde se ejecutan los trabajos de extracción del mineral; distante de La Casualidad 26 Km. por camino carretero encontrándose a 5.200 m.s.n.m.

El Yacimiento "Los Andes" está ubicado en el departamento Los Andes, Provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 Km. accesible por ferrocarril, por la ruta Nacional Nº 51 y complementaria Nº 59 y por vía aérea.

Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65, Buenos Aires) (Departamento Abastecimiento).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: $ 20.—.

e.2|9 Nº 6.323 v.11|9|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Avda. Belgrano 450, T. E. 13760

Licitación Pública Nº 7|74

Llámase a Licitación Pública Nº 7|74, con apertura para el día 20 de setiembre de 1974, a las 12 horas, por la provisión, montaje y puesta a punto de una caldera horizontal.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar Avda. Belgrano 450, Salta, y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: $ 20.

e.28|8 Nº 6.188 v.6|9|74

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 25|74.

Apertura: 17 de setiembre de 1974. — Hora 9 — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital. (Sala de Licitaciones).

Destino: Av Corrientes 6291635, Capital Federal. — Objeto Venta de edificio, Av. Corrientes 629|635, Capital Federal.

Precio del Legajo: $ Sin cargo.

Garantía de oferta: 5 o|o. Monto presupuesto oficial.

Presupuesto oficial: $ 12.000.000.

Entrega de Legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones, 10º piso de 9 a 12 horas, exclusivamente.

e.19|8 Nº 5.866 v.6|9|74

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 17 de setiembre de 1974, a 10 hs., ejecución obra "Instalación para gas y conexión de agua caliente y fría". Barrio Almirante Brown", Base Naval Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 229.662.—.

Garantía de licitación: $ 2.296,62.

Precio del legajo: $ 100.—.

Consulta de pliegos: Base Naval Ushuaia.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay —piso 4º— Of. 19, de 8 a 11 hs.

e. 30|8 Nº 6.246 v. 5|9|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

DIRECCION DE INSTALACIONES

Fijas Navales

Llámase a Licitación Pública, día 11 de setiembre de 1974, a 10 hs., ejecución obra: "Construcción de cubierta hidráulica en comedor y cuadras". Regimiento A.A. Nº 1. Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 873.280.

Garantía de licitación: $ 8.732,80.

Precio del legajo: $ 150.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 19 de 8 a 11 horas.

e.26|8 Nº 6.064 v.6|9|74

Comando General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Región Aérea Centro

Llámase a Licitación Pública Nº 11|74 para otorgar en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, la explotación del servicio de transporte pre y post aéreo de pasajeros (autos con chofer, remises).

Apertura: 24 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Región Aérea Centro, Aeropuerto Nacional Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: En Aeropuerto Nacional Ezeiza, Departamento Economía (División Explotación Comercial), 2º piso, Edificio Aeroestación. Horario, 9 a 12 horas, hasta el día 23 de setiembre de 1974.

Precio del pliego: Trescientos pesos ($ 300,00).

e.2|9 Nº 6.286 v.6|9|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 53.174|74.

Llámase a Licitación Pública Nº 10.315, para la adquisición de sobres bolsa, lapiceras a bolilla, etc., según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuesteas se realizara el 16 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e.29|8 Nº 6.216 v.9|9 74

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 06|74, para la contratación de los servicios de una entidad especializada para la revisación médica de aproximadamente 1.900 agentes de esta Institución que incluye exámenes clínicos integral y complementarios. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, dentro del horario de 12 a 16. La apertura tendrá lugar el 23 de setiembre de 1974, a las 16. Las entidades interesadas deberán reunir, entre otras, las siguientes condiciones: a) Lugar físico, recursos técnicos e idoneidad profesional adecuada, y b) Ubicación preferentemente cercana a la Institución.

e.2|9 Nº 6.260 v.6|9|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de remodelación, reparaciones generales y pintura en la Sucursal Rosario Sud (Rosario, Santa Fe) La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 22 de octubre de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 400.

e.2|9 Nº 6.291 v.20|9|74

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 03|74, para la adquisición de papel tipo "Fanfould", sin impresión. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, Oficina 707, de 12 a 18. La apertura tendrá lugar el 20 de setiembre de 1974, a las 16.

e. 30|8 Nº 6.250 v. 5|9|74

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 07|74, destinada a la adquisición de mobiliario diverso. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, de 12 a 18 horas.

La apertura tendrá lugar el 18 de setiembre de 1974, a las 16.

e.28|8 Nº 6.170 v.3|9|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de reparaciones generales y pintura en vivienda del contador de la Sucursal Urdinarrain (E.R.). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 12 de setiembre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 —4º piso— local 429, Capital Federal. Valor del pliego pesos 40.—.

e. 30|8 Nº 6.247 v. 5|9|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la Construcción Nuevo Edificio, para la sucursal Clorinda (Formosa).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 18 de octubre de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 500.

e.29|8 Nº 6.204 v.18|9|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de cintas y carbónicos. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 100.

e.29|8 Nº 6.233 v.9|9|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura en la sucursal Verónica (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 12 de setiembre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso local 429 Capital Federal.

Valor del pliego: $ 40.

e.28|8 Nº 6.169 v.3|9|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la construcción nuevo edificio de la Sucursal Pascanas (Cba.) La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 15 de octubre de 1974 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429. Capital Federal.

Valor del pliego: $ 400

e.26|8 Nº 6.104 v.13|9|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de remodelación, ampliación reparaciones y pintura, en la Sucursal Bella Vista (Ctes.) La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 4 de octubre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.13|8 Nº 5.699 v.3|9|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la construcción nuevo edificio, para la Agencia Nazca (Capital) La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 2 de octubre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 500

e.13|8 Nº 5.698 v.3|9|74

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 37|74

Adquisición de diversos muebles metálicos.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Licitaciones, calle Maipú 88, 4º piso, Capital, en el horario de 12 a 16.

Apertura de las ofertas: el 9 de setiembre de 1974, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.2|9 Nº 6.289 v.4|9|74

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 304.541|74

Llámase a Licitación Pública Nº 5|74, con el objeto de adquirir uniformes, con destino al Centro Asistencial, dependiente de este Instituto.

La apertura se llevará a cabo el día 10 de setiembre de 1974, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3º piso, oficina 301. Capital, División Despacho (Sección Compras y Suministros).

e.2|9 Nº 6.287 v.3|9|74

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 322.451|74

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, con el objeto de proveer e instalar: una cocina anafe, dos campanas, dos baterías de hornos (una vertical) y un anafe, con destino al Hotel "General Manuel Belgrano", Huerta Grande, Provincia de Córdoba, dependiente de este Instituto.

La apertura se llevará a cabo el día 16 de setiembre de 1974, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 290, 3º piso, oficina 301, Capital, División Despacho (Sección Compras y Suministros).

e. 2|9 Nº 6.288 v. 4|9|74

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|150|74: "2do. Llamado". — Trabajos varios de hormigón hasta un radio de 200 Km. de Administración Plaza Huincul. — Rubro RUPYCO 9.

Fecha de apertura: 26 de setiembre de 1974, a las 11,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).

e. 2|9 Nº 6.298 v. 13|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|142|74. "Ampliación Edificio 215 —Gamela de Ingenieros— Campamento uno — Rubro RUPYCO 9".

Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1974, a las 9,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).

e. 2|9 Nº 6.299 v. 13|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55,107|74: "Trabajos varios de albañilería y hormigón en área Rincón de los Sauces y su zona de influencia en un radio de 80 Km. del mismo".

Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1974, a las 10,00 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).

e. 2|9 Nº 6.300 v. 13|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|192|74: "Transporte de personal afectado al sector Influencia de Rincón de los Sauces. - Rubro RUPYCO 13h."

Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1974, a las 12,00 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).

e. 2|9 Nº 6.301 v. 13|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION COMODORO RIVADAVIA

Licitación Pública ACR. Nº 3.448

Adquisición: Vehículos automotores (al amparo Ley Nº 19.640|72). — Apertura: 13 de setiembre de 1974, a las 10,30 horas.

Licitación Pública ACR. Nº 3.449

Adquisición: Vehículos automotores (al amparo Ley Nº 19.640|72). — Apertura: 13 de setiembre de 1974 a las 10,30 horas.

Valor de cada pliego: $ 20 (Veinte pesos Ley 18.188).

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Sala de Apertura de Licitaciones de Y.P.F., Avda. Roque Sáenz Peña 777, Planta Baja Oficina 5, Capital Federal; en la Oficina de Suministros (Compras), sita en General Mosconi - Comodoro Rivadavia (Chubut); y en Campamento Central de Y.P.F. - Río Grande (Territorio Nacional de Tierra del Fuego), lugar éste donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e. 27|8 Nº 6.159 v. 9|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20, Nº 1.023|74: Planta Integral de Efluentes y Cloacales. Apertura: 10-9-74.

Prórroga: Para el día 10 del mes de octubre de 1974, a las 10 horas.

e.30|8 Nº 6.274 v.3|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento de Ingeniería de Obras
Lic. Pública 25 - Nº 1207|74

Cable eléctrico y terminales.
Apertura: 16|9|74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal.

e.21|8 Nº 5.959 v.9|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Lic. Pública 15 - Nº 1.125|74. — Compresores de aire alternativos y repuestos.
Apertura: 10|10|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.126|74. — Empaquetadores y repuestos.
Apertura: 10|10|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.130|74. — Repuestos para bomba inyección National Transit.
Apertura: 2|10|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.147|74. — Frenos hidromáticos.
Apertura: 4|10|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 00 - Nº 1.104|74. — Papel para máquinas "A. B. Dick".
Apertura: 16|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.195|74. — Electrobombas centrífugas sumergibles.
Apertura: 20|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.196|74. — Cojinetes a rodillos y a bolas.
Apertura: 20|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.197|74. — Contactores, interruptores y accesorios.
Apertura: 20|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.198|74. — Repuestos para unidades Ingersoll Rand.
Apertura: 20|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.199|74. — Cámaras y cubiertas.
Apertura: 19|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.200|74. — Compresores.
Apertura: 24|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.201|74. — Repuestos para motoniveladora Caterpillar D-12.
Apertura: 27|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 - Nº 1.208|74. — Aceite soluble no alcohólico.
Apertura: 16|9|74.
Valor: $ 20

Lic. Pública 05 - Nº 1.208|74. — Cojinetes a rodamientos.
Apertura: 18|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 30 - Nº 1.209|74. — Anodos de magnesio.
Apertura: 19|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 30 - Nº 1.210|74. — Transporte y|o alijos de Petróleo crudo y|o Productos sucios desde la Costa Sur y Puertos intermedios hasta cualquier otro Puerto del Litoral Fluvial.
Apertura 16|9|74.
Valor: $ 300.

Lic. Pública 16 - Nº 1.214|74. — Máquinas y herramientas.
Apertura: 17|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.215|74. — Máquinas y herramientas.
Apertura: 19|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.216|74. — Cámaras frigoríficas sobre rodado.
Apertura: 25|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.217|74. — Materiales de construcción.
Apertura: 26|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.222|74. — Cañerías de conducción.
Apertura: 19|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.223|74. — Equipo guinche para aparato de medición.
Apertura: 20|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 00 - Nº 1.224|74. — Paletes.
Apertura: 23|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.227|74. — Productos químicos para inyección.
Apertura: 17|9|74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Avda. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal.

e.21|8 Nº 5.960 v.3|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 15 Nº 1.202|74: Repuestos p| camión Autocar.
Apertura: 9|10|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05 Nº 1.211|74: Repuestos p| Turbo Bombas de Alimentación.
Apertura 7|10|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 1.212|74: Aditivo inhibidor de oxidación p|aceites varios.
Apertura: 7|10|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 30 Nº 1.213|74: Hidróxido de Potasio.
Apertura: 9|10|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05 Nº 1.229|74: Tubos de Latón tipo Almirantazgo.
Apertura: 27|9|74.
Valor: $ 20

Lic. Pública 05 Nº 1.230|74: Zinc Electrolítico.
Apertura: 30|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05 Nº 1.231|74: Repuestos p|válvulas reductoras y reguladoras de presión.
Apertura. 30|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 30 Nº 1.233|74: Transporte Especialidades a granel desde Destilería Dock Sud hasta Plantas de Almacenaje del Interior.
Apertura: 23|9|74.
Valor: $ 100.

Lic. Pública 20 Nº 1.238|74: Cajas de cartón corrugado.
Apertura: 23|9|74.
Valor: $ 20

Lic. Pública 15 Nº 1.239|74: Cargador Frontal.
Apertura: 23|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.240|74: Automóviles.
Apertura: 27|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.244|74: Repuestos p|Aparatos individuales de Bombeo.
Apertura: 27|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.248|74: Repuestos p|Sacatestigos Hughes Tipo J.
Apertura: 1º|10|74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones: Av. Roque S. Peña 777. Planta Baja, Oficina 5 Capital Federal.

e.28|8-Nº 6.176 v.10|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA

Licitación Pública Nº 25|74 - Construcción del "Conjunto Habitacional Alianza" —1ª Etapa— 90 unidades de vivienda, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: pesos 15.000.600.—. Plazo de ejecución 450 días corridos. Apertura: 2|10|74, a las 16 horas. Valor del pliego $ 1.000.—. Consulta y retiro de pliegos: En Gerencia de Vivienda, Avda. Maipú 4, 3er. piso, Oficina 321, Capital Federal, de 12 a 19 hs. Forma de pago: Estrictamente 30 días, de emitido el certificado c|Crédito Documentario Nº 6.006 Banco Nacional de Desarrollo.

e. 2|9 Nº 6.296 v. 6|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 130|74 - Adquisición Centralizada de herbicidas.
Apertura: 12|9|74, a las 15 horas.

Consulta de pliegos: Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 5º piso, Oficina 512 Bis, Capital Federal. Valor: pesos 500.—. Adquisición del mismo: Tesorería de Ferrocarriles Argentinos, planta baja, de la mencionada dirección, días hábiles de 12 a 17 horas.

e. 2|9 Nº 6.295 v. 4|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 129|74 - Duplicación de vía única entre Ejército de los Andes y Campo de Mayo - Línea Urquiza. Apertura: 4|11|74, a las 15 horas.

Consulta de pliego: Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 5º piso, Oficina 512 Bis, Capital Federal. Valor: pesos 1.000.—. Adquisición del mismo: Tesorería de F.A., planta baja, de la mencionada dirección, en días hábiles de 12 a 17 horas.

e. 2|9 Nº 6.294 v. 4|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 39|74

Piedra balasto para capa bateado.
Apertura: 20|9|79, hora: 11,00.
Valor del pliego: $ 150,00.

Retiro de pliegos: Dpto. Aprovisionamiento (División Compras), Estación Santos Lugares (Alianza) de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Presentación y apertura de las ofertas: Dpto. Aprovisionamiento (División Compras), oficina de apertura Nº 208, Estación Santos Lugares, en el horario indicado.

e. 30 Nº 6.329 v. 4|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
PRORROGA
Licitación Pública Nº 28|74

Vía principal de Retiro a Mendoza: Mejoramiento de vía ascendente entre Kms. 242.458,40 al 254,652,84.
Apertura: 16|9|74 - Hora: 9,30.
Prorrogada para el 20|9|74, a las 10,30 horas.
Pliego: $ 400.—.

Retiro de pliegos: Depto. Aprovisionamiento (División Compras) Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Presentación y apertura de las propuestas: Depto. Aprovisionamiento (División Compras) Oficina de Apertura Nº 208, Estación Santos Lugares, en el horario indicado.

e. 2|9 Nº 6.293 v. 4|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 38|74

Piedra Balasto para capa bateado. — Apertura. 6|9|74. — Hora: 9,00. — Valor del Pliego: $ 150,00.

Retiro de Pliegos: Santos Lugares (Alianza) Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos) Buenos Aires. Presentación y Apertura de las Propuestas: Santos Lugares (Alianza) Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina de Aperturas Nº 208. 2º piso), Buenos Aires, de lunes a viernes en horario de 8 a 13.

e.30|8 Nº 6.254 v.3|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Licitación Pública M. 74|88 "A".

Ganchos de Tracción. — Apertura: 6|9|74, las 17 horas. — Valor del Pliego: $ 50.

Licitación Pública M. 74|137

Madera aserrada y tablas para pisos de vagones. — Apertura: 9|9|74, a las 17 horas. — Valor del pliego: $ 100.

Consulta y adquisición del Pliego: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de 13 a 1 horas.

e.30|8 Nº 6.271 v.3|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea Sarmiento

Licitación Pública Nº E.74|3. — Postergación.

Título: Modificación y Ampliación de Instalaciones para tracción eléctrica.

Día, mes, año y hora: La fecha de apertura de la licitación mencionada en el título fijada para el día 10 de setiembre de 1974, a las 16 horas, ha sido postergada para el día 25 de noviembre de 1974 a las 15 horas.

Precio de los Pliegos: Seiscientos pesos ($ 600).

Pliego adicional: Cien pesos ($ 100).

Juego de Planos adicional: Ciento cincuenta pesos ($ 150).

Informes y Pliegos: Agrup. Funcional Eléctrico, calle Prelado Buenaventura Rissso Patrón 150 (altura Avda. Rivadavia 10700). Capital Federal. — Horario: De 8 a 13 hs., días hábiles.

e.26|8 Nº 6.107 v.6|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Licitación Pública M. 74|88 "A".

Ganchos de Tracción. — Apertura: 6|9|74, a las 17 horas. — Valor del Pliego: $ 50.

Licitación Pública M. 74|137

Madera aserrada y tablas para pisos de vagones. — Apertura: 9|9|74, a las 17 horas. — Valor de Pliego: $ 100.

Consulta y Adquisición del Pliego: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.30|8 Nº 6.272 v.3|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
F.C. GENERAL ROCA

Lic. Pública S.A. 214 - Rehabilitación de 5 generadores de tracción de Locs. General Electric.
Apertura: 10|9|74 - 9,30 hs.
Valor pliego: $ 50.—.

Lic. Pública S.A. 215 - Rehabilitación de 10 motores de tracción de Locomotoras Baldwin.
Apertura: 10|9|74 - 10,30 hs.
Valor pliego: $ 50.—.

Venta de pliegos: Paracas 50 —planta baja— Capital, de 8 a 13 horas.

e. 2|9 Nº 6.328 v. 4|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. ROCA
Licitación Pública C.1|74.

Concesión de Instalaciones y Dependencias ubicada en Avda. H. Yrigoyen Nº [illegible]0, Remedios de Escalada.
Apertura: 16|9|74, 10 hs.
Base mensual a superar: $ 15.000,00.
Licitación Pública C.2|74
Concesión seis (6) locales en Galería Subsuelo (Estación Plaza Constitución).
Apertura: 16|9|74, 11 hs.
Base mensual a superar:
Local Nº 1, $ 5.811,00. — Local Nº 3, $ 8.791,00. — Local Nº 4, 4.172,00. — Local Nº 5B, $ 4.619.00. — Local Nº 6, $ 2.980,00. — Local Nº 7, $ 2.831,00.
Valor del Pliego: $ 30,00.
Venta de Pliegos: Paracas Nº 50, planta baja. Capital Federal, de 8 a 13 hs.
Consultas: General Hornos Nº 11, 1er. piso, Oficina 141, Capital Federal, de 6 a 18,30 hs.

e.30|8 Nº 6.270 v.5|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 794|74 - Mejoramiento de desvíos industriales: Zona Olavarría: Playa Estación Olavarría.
Apertura el 17 de setiembre de 1974, a las 16 horas.
Valor del pliego $ 150.—.
Presupuesto oficial $ 2.116.918.—.
Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 2|9 Nº 6.297 v. 4|9|74

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 7.046|74

Motocompresor de Aire para coches Subte Línea "A". — Apertura: 7|10|74, a las 10 horas. — Valor del pliego: $ 50 — Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas

e.27|8 Nº 6.146 v.16|9|74

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 6.913|74

Reconstrucción general y renovación parcial de elementos, cajas y placas de escalones de nueve (9) escaleras rodantes marca "Otis" en la línea "B". Apertura 1º|10|74 a las 10 horas. — Presupuesto oficial: $ 3.600.000.—. Valor del pliego: $ 100.—. Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342. Capital. de 8 a 12 horas.

e. 20|8 Nº 5.948 v. 9|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 239-P|74

Vto.: 18 setiembre 1974, a las 10.30 horas.
Provisión de equipos de enseñanza para fundamentos de computación digital y sus accesorios.
Valor del pliego: $ 40.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 2|9 Nº 6.302 v. 6|9|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
(ENCOTEL)
Expte. Nº 7.922 Encotel|74

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1974, a las 16, en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA) para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal en jurisdicción de la Sucursal Ciudad del Libertador General San Martín (BA).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Ciudad del Libertador General San Martín (BA) o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General en el Depto. Administración.

e. 2|9 Nº 6.304 v. 3|9|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
(ENCOTEL)
Expte. Nº 45.384 SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1974, a las 11, en el Distrito 6º —Córdoba—, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir para el traslado y funcionamiento de la oficina "Argüello" (Distrito 6º), Provincia de Córdoba.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — El Director General en el Depto. Administración.

e. 2|9 Nº 6.305 v. 3|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 35-p|74
(2º llamado)

Vto.: 18 Set. 1974, a las 9.30 horas.
Por el arrendamiento de un edificio en la Ciudad de La Plata, para destinarlo al traslado y reubicación de organismos administrativos.
Radio de ubicación preferencial: Zona céntrica de la Ciudad de La Plata, preferentemente entre las calles 2 a 14 y 44 a 54.
Comodidades mínimas - Superficie necesaria: de 500 a 600 m2. de superficie útil.
Sanitarios masculinos: para 65 personas.
Sanitarios femeninos: para 35 personas.
Ambos con las comodidades determinadas por el Código de Edif. Local.
Dependencia: p|refrigerio: unidad apta para atender servicio de cafetería.
Características: espacios en edificio nuevo o seminuevo en muy buen estado de conservación, muy buena iluminación y ventilación naturales preferentemente con sistema de acondicionamiento ambiental para invierno y verano.
Otras características: preferentemente salones amplios sin subdivisiones internas.
Condiciones: contrato de locación por dos (2) años con opción a dos (2) más.
Derecho de rescisión de contrato a favor de la empresa sin indemnización, en casos debidamente fundamentales por razones económicas y|o técnicas.
Pliego sin cargo, informes, retiro de la documentación y apertura: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas. Asimismo dicha documentación podrá también retirarse en nuestra oficina comercial de la Ciudad de La Plata sita en la calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9 Pcia. de Buenos Aires.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|8 Nº 6.182 v.10|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 240-p|74

Vto.: 13 Set. 1974, a las 11.30 horas.
Por la adquisición de cadena de acero, cepillo de alambre, martillo, accesorios para soldador etcétera.
Valor del Pliego: $ 40
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|8 Nº 6.181 v.3|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 243-P|74

Vto.: 27 de setiembre de 1974, a las 10.30 horas.
Adquisición de cápsulas transmisoras.
Valor del pliego: $ 300.—.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 27|8 Nº 6.144 v. 9|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 247-P|74

Fecha de apertura improrrogable: 17 de setiembre de 1974, a las 9.30 horas.
Adquisición de discos de llamada.
Valor del pliego: $ 650.—.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 27|8 Nº 6.142 v. 9|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 241-P|74

Vto.: 27 de setiembre de 1974, a las 9.30 horas.
Adquisición de bobinas de pupinización.
Valor del Pliego: $ 250.—.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 27|8 Nº 6.148 v. 9|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 212-P|74.

Vto.: 13 setiembre de 1974, a las 10.30 horas.
Adquisición de Formularios Continuos.
Valor del Pliego: $ 250,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540 piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.26|8 Nº 6.076 v.6|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 234-P|74

Vto.: 13 Set. 1974 a las 9.30 horas.
Por los trabajos de terminación del edificio "Central Inclán" sito en la calle Cochabamba Nº 2552, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: Pesos 8.420.000,00.
Valor del Pliego: Pesos 600. —
Informe, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540 piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|8 Nº 5.824 v.5|9|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
(ENCOTEL)
Expte. Nº 44875-SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1974, a las 15 hs., en el Departamento Administración —Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes, para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la Sucursal "Villa Ballester" (Bs. As.).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, Local 640 (Correo Central, Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — El Director General en el Depto. Administración.

e. 2|9 Nº 6.303 v. 3|9|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 97 DIM|74, hasta el día 2 de octubre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para ENCOTEL en la localidad de Leandro N. Alem (provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección.
Presupuesto Oficial: pesos 612.000
Importe de Garantía: pesos 6.120.
Valor del Pliego: pesos 250.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.28|8 Nº 6.176 v.2|9|74

ENCOTEL

Llámase a licitación Pública Nº 109 DIM|74, hasta el día 3 de octubre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para ENCOTEL en la localidad de Saturnino M. Laspiur (provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección.
Presupuesto Oficial: pesos 800.000.
Importe de Garantía: pesos 8.000,00.
Valor del Pliego: pesos 250.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.28|8 Nº 6.179 v.10|9|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 79 DIM|74, hasta el día 3 de octubre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para ENCOTEL en la localidad de Alejandro (provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección.
Presupuesto Oficial: pesos 990.220.
Importe de Garantía. pesos 9.902,20.
Valor del Pliego: pesos 250.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.28|8 Nº 6.180 v.10|9|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 78 DIM|74, hasta el día 4 de octubre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal para ENCOTEL en la localidad de Anguil (Provincia de La Pampa).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección.
Presupuesto oficial: Pesos 935.480.
Importe de garantía: Pesos 9.354,80.
Valor del pliego: Pesos 250. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.30|8 Nº 6.255 v.12|9|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 63 DIM|74, hasta el día 15 de octubre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la "provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un Sistema Radioeléctrico, destinado a la Estación de Radiodifusión LRA 15 Tucumán, (Provincia de Tucumán), dependiente del Servicio Oficial de Radiodifusión.
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección.
Presupuesto oficial: Pesos 9.142.082.
Importe de garantía: Pesos 91.420,80.
Valor del pliego: Pesos 600.
Valor del pliego: Pesos 600. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.30|8 Nº 6.256 v.19|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
REGIONAL MAR DEL PLATA

L. Pública Nº 12|74 - Tendido de cable subterráneo calles Córdoba e|Alberdi y San Martín; Av. Luro e|Córdoba y Sgo. del Estero; Alberdi e|Córdoba y Sgo. del Estero, Mar del Plata.
Presupuesto: $ 95.000.—.
Valor pliego: $ 50.—. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 20 de setiembre de 1974, 11,30 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Of de Compras de la Reg. M. del Plata, Diagonal Pueyrredón 3050, Mar del Plata. de lunes a viernes de 7,30 a 12 hs.

e. 2|9 Nº 6.335 v. 6|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
APROVECHAMIENTO DEL RIO LOS ALISOS
(Provincia de Jujuy)

L. Pública Nº 349|74: Construcción de la Presa Los Alisos y Acueducto a Palpala, en la provincia de Jujuy.
Presupuesto oficial: $ 123.000.000.—.
Valor del pliego: $ 3.000. — Es obligatoria su adquisición. — Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de $ 2.000. — Cuando requiriesen un juego de planos deberán abonar $ 1.000.—.
Apertura: 27 de noviembre de 1974, a las 12,00 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Oficinas de Compras y Suministros, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 17 horas o en las dependencias de la Empresa en la Divisional Jujuy, sitas en la calle Argañaraz 363, de la ciudad de San Salvador de Jujuy.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

e. 2|9 Nº 6.390 v. 6|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 245|74. — Ejecución de 5 perforaciones y ensayos de bombeo en la Quebrada de Anillaco, provincia de La Rioja.
Presupuesto Oficial: $ 800.000.—.
Valor del pliego: $ 200.—.
Apertura: 18 de octubre de 1974, hora 12,00.
L. Pública Nº 246|74. — Provisión de equipos eléctricos, montaje y obras civiles para construcción de la Estación Transformadora Nonogasta, provincia de La Rioja.
Presupuesto Oficial: $ 17.000.000.—.
Valor del pliego: $ 600.—.
Apertura: 30 de octubre de 1974, hora 10,00.
L. Pública Nº 247|74. — Construcción de 2 plantas reguladoras (1 planta para alta presión y otra planta para baja presión para gas natural en la Central Termoeléctrica "9 de Julio", ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 1.200.000.—.
Valor del pliego: $ 200.—.
Apertura: 4 de noviembre de 1974, hora 10,00.
L. Pública Nº 248|74. — Prov. y mont. de celdas de alta tensión para la Central Diesel de la ciudad de Formosa (provincia de Formosa).
Presupuesto Oficial: $ 950.000.—.
Valor del pliego: $ 200.—.
Apertura: 4 de noviembre de 1974, hora 11,00.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
En cuanto al pliego de la licitación número 245, también se podrá adquirir en la Jefatura de Estudios y Obras Menores (Zona Norte), calle Juan J. Valle número 210 de la ciudad de La Rioja.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones Bmé. Mitre 784, oficina 202, 2º piso, Capital Federal.

e. 2|9 Nº 6.331 v. 6|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO

L. Pública Nº 17 - Para la compra de equipos de acondicionadores de aire.
L. Pública Nº 18 - Para la construcción de tres (3) doble cabina y furgón sobre unidades Rastrojero Diesel, tipo Frontalito modelo 1974.
L. Pública Nº 40 - Para la construcción de oficinas y dependencias en el terreno del Dto. Pcial. San Lorenzo.
Valor pliegos: $ 70.— plias Lic. Nros 17 y 18, la restante $ 50.—.
Apertura: 30, 27 y 26 de setiembre de 1974, a las 11, 11 y 12 horas, respectivamente.
Consulta y retiro de pliegos: Bv. Oroño Nº 1260 —2º piso— Rosario, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 2|9 Nº 6.333 v. 6|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SANTA FE

L. Pública Nº 17|74 - Para la provisión de ropa de trabajo (pantalones, camisas y camperas).
Presupuesto: $ 410.000.—.
Valor del pliego: $ 20.—.
L. Pública Nº 15|74 - Construcción de línea aérea primaria 13.2 kV. en la Ciudad de Esperanza (Prov. de Santa Fe).
Presupuesto: $ 70 899.—.
Valor pliego $ 70.—
L. Pública Nº 16|74 - Para la construcción de techo de chapas onduladas en electropuesto de C. Calchines (Sta. Fe).
Presupuesto: $ 69.713.—.
Valor pliego $ 50.—
L. Pública Nº 17|74 - Para la provisión de trajes.
Presupuesto $ 100.000.—.
Valor pliego $ 20 —. En todos los casos es obligatoria la adquisición.
Apertura: Días 25, 27, 30 y 30 de setiembre de 1974, a las 11, 11, 11 y 9,30 horas, respectivamente.
Retiro de pliegos Oficina de Compras. Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, en días hábiles de 7 a 12.30 hs., lugar donde se realizará la apertura.

e. 2|9 Nº 6.334 v. 6|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 242|74. — Prov. de 250 kg. metal blanco antifricción.
L. Pública Nº 243|74. — Prov. de transformadores de intensidad y de tensión.
L. Pública Nº 244|74. — Prov. de 770 Km. de conductor de aluminio-acero.
Valor del pliego: $ 20 — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 27 de setiembre de 1974, a las 10,00; 10.15 y 10.30 horas, respectivamente.
Consultas y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

e. 2|9 Nº 6.332 v. 6|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Se lleva a conocimiento de los interesados que la apertura de la Licitación Pública Nº 202|74, relativa a la ejecución del proyecto, provisión de materiales y montaje de la línea de 132 kV. que unirá las Estaciones Transformadoras Corrientes, Bella Vista y Goya (Provincia de Corrientes), se realizará en la Oficina de Compras de la Gerencia Regional Noreste, calle Edison Nº 60, Provincia de Corrientes.

e. 2|9 Nº 6.313 v. 6|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 237|74 Provisión de Equipos Eléctricos Montaje y Obras Civiles para Construcción de las Estaciones Transformadoras "San Juancito" y "Campo Santo" Prov. de Jujuy y Salta, respectivamente.
Presupuesto oficial: $ 20.250.000.
Valor del pliego: $ 700. Es obligatoria su adquisición.
Apertura 28 de octubre de 1974, 10 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones Bmé. Mitre 784, 2º p., Of. 203, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura Sala de Licitaciones de esta Empresa, Bmé. Mitre 784 2º piso, Of. 202 Capital Federal.

e.28|8 Nº 6.175 v.3 9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 240|74

Escritorios, mesas p|máquina de escribir, mesa p|teléfono, sillones giratorios, gabinetes de madera, sillas de estructura metálica, papeleros, de piso, percheros de pie, lámparas de pie, ceniceros de pie, etc.

L. Pública Nº 241|74

Seccionadores y repuestos para los mismos.
Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición. Apertura: 19 de setiembre 1974, 11,15 hs. y 4 de octubre 1974, 10 respectivamente.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º p., Of. 203, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º p., Of. 202, Cap. Fed.

e.30|8 Nº 6.276 v.5|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 119|74

Preselección de oferentes para el despacho de cargas Regional Litoral, que incluye el proyecto definitivo, provisión y montaje del equipamiento y proyecto y ejecución de las obras civiles, en la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.
Postergación: 22 de octubre de 1974, 10 horas.

L. Pública Internacional Nº 177|74

Preselección de oferentes para el Despacho Nacional de Cargas, que incluye el proyecto definitivo, provisión y montaje del equipamiento y proyecto y ejecución de las obras civiles, en la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.
Postergación: 18 de octubre de 1974, 10 horas.

e.29|8 Nº 6.235 v.4|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO
L. Pública Nº 16.

Para las reformas en el Edificio Distrito Arteaga, Br. San Juan s|Nº, Arteaga.
Valor del pliego: $ 50. Es obligatoria su adquisición. Apertura: 23 de setiembre de 1974, 11 horas.
Consulta y adquisición de pliegos. Of. de Compras, Br. Oroño 1260, 2º p., Rosario, lugar donde se procederá a su apertura.

e.29|8 Nº 6.230 v.4 9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
REGIONAL MAR DEL PLATA
L. Pública Nº 11|74

Tendido cable subt. calle 3 de Febrero e Mitre y Santiago del Estero y Sgo. del Estero e|3 de Febrero y Avda. Alberdi y traslado cable existente por calle 9 de Julio, Ciudad de Mar del Plata.
Presupuesto: $ 205.205.
Valor pliego: $ 100. Es obligatoria su adquisición. Apertura: 13 de setiembre de 1974, 11,30 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras de la Regional Mar del Plata, sita en Dgnal. Pueyrredón 3050, Mar del Plata, de lunes a viernes de 7,30 a 12 horas.

e.29|8 Nº 6.237 v.4|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ENTRE RIOS
L. Pública Nº 7|74

Ampliación Sala de Máquinas y construcción base de fundación p|motor en San Jaime de la Frontera (Entre Ríos).
Valor pliego: $ 100 Es obligatoria su adquisición. Apertura: 24 de setiembre de 1974, 10 horas.
Consulta y venta de pliegos: Sección Compras, Irigoyen 288, Teléfono 18.619, Paraná (E. Ríos), lugar donde se procederá la apertura.

Los pliegos también podrán adquirirse en: Gcia. de Compras, Bmé. Mitre 784, 2 p., Capital Federal; Div. Rosario, Bv. Oroño 1260, Rosario; Div. Sta. Fe, Bvard. Pellegrini 2626, Sta. Fe.

e.29|8 Nº 6.238 v.4|9|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 17.992—LP—1974
Licitación Pública

Construcción, en la ciudad de Tandil (Buenos Aires), de cinco perforaciones definitivas (Pozos Nros. 15 al 19) con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas. — 26|9|1974, a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Presupuesto oficial: $ 1.759.125.00.

e. 2|9 Nº 6.306 v. 20|9|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 22.135—LP—1974
Licitación Pública

Construcción, en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), de Diez (10) perforaciones definitivas (Pozos Nros. 177 al 186) con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas. — 1º 10 1974 a las 15 y 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Presupuesto oficial: $ 3.716.011,00.

e. 2 9 Nº 6.307 v. 20|9|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 16.756—LP—1974

Servicio de fotocopiado. — 26 9|74 a las 15 y 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 2|9 Nº 6.308 v. 3|9|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 2.399|LP|1974.

Caños rectos de hormigón armado. — 25|9|974 a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 770.000,00.

e.26|8 Nº 6.121 v.6|9|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.073: Contr. obra "Instalación red de agua contra incendio y elementos anexos en Pta. Compresora y Desgasolinadora El Medanito, Prov. Río Negro.
Apert. 23|9|74, 10 hs Valor: $ 75.
Nº 9.074: Contr. trabajos de arenado y pintura en sala e instalaciones de tanques refrigerados del Complejo Dock Sud
Apert. 17|9|74, 10 hs. Valor $ 75
Nº 9.075: Contr. mano de obra provisión materiales p colocación aprox. 24.000 m. cañería Hº Fº y derivaciones domiciliarias con cañería de hierro negro en Cap. Federal y Gran Bs. As.
Apert. 20|9|74, 11 hs Valor $ 750
Nº 9.076 Adq. cámaras y cubiertas.
Apert. 30|9|74 10 hs Valor: $ 250
Adquirir Documentación Alsina 1170. P. 1º, Of. 110. Capital, de 8 a 13 hs.

e.28|8 Nº 6.174 v.6 9|74

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Nº 9077: Contrat. vehículo p|traslado de personal de la Ciudad de Deán Funes hasta Pta. Compresora (Córdoba). — Apert. 16 9|74, 11 horas. — Valor: $ 7.—.
Nº 9078: Contrat. vehículo p transporte de personal en Pta. Garayalde (provincia del Chubut). — Apert 23 9|74, 11 horas. — Valor: $ 7.—.
Nº 9079 Adq. electrodos. — Apert. 20 9|74, 12 horas. — Valor: $ 25.—.
Nº 9080: Adq. ánodos de hierro silicio. — Apert. 7|10|74, 10 hs. — Valor: $ 25 —.
Nº 9083: Adq. repuestos p|motocompresores — Apert. 27|9 74, 9.30 horas. — Valor: $ 25.—
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital de 8 a 13 horas.

e 2|9 Nº 6.309 v. 3|9|74

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Nº 9081: Traslado y montaje e instalaciones auxiliares desde Pico Truncado (provincia Santa Cruz) hasta Plaza Huincul (provincia del Neuquén). — Apert. 25|9|74, 9,30 hs. — Valor: $ 250.—.
Nº 9082: Contrat. transporte cilindros desde Pta. Belgrano a Pta. Llavallol. — Apert. 19|9|74: 9,30 horas. — Valor: $ 25.
Nº 9084: Adq. elementos p motocompresores YC—206. — Apert. 11|10|74, 10 horas. — Valor: $ 250.—.
Nº 9085: Contrat. provisión gas natural localidad de Concepción (provincia de Tucumán). — Apert. 3|10|74, 10 horas. — Valor: $ 250.—.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e. 2|9 Nº 6.310 v. 3|9|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 184|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1974, a las 15 horas, para la provisión de cintas de freno para zapatas de grúas Ansaldo y Demag.
Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento—Compras, 10º piso de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 2|9 Nº 6.311 v. 3|9|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 174|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1974, a las 17 horas, para la provisión de formularios varios (sobres carta |membrete, sobres bolsa, orden de entrega y de revisación previa, etc.).
Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento—Compras, 10º piso de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 2|9 Nº 6.312 v. 3|9|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 160|74, con apertura en la Administración Puertos Patagónicos Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut el día 3 de octubre de 1974 a las 17.00 horas para la obra "Construcción Talleres y Remodelación Viviendas en Puerto Comodoro Rivadavia". Retiro de pliegos al precio de ciento cincuenta pesos Ley Nº 18.188, ($a. 150.00), en la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 8.30 a 12 horas y de 13,30 a 17 horas y en la Administración General de Puertos, en Abastecimiento. Compras, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.26|8 Nº 6.078 v.3|9|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 179|74, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca número 734|42, 10 piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1974, a las 15 horas, para la construcción locales sanitarios en Puerto Buenos Aires.
Retiro de pliegos al precio de Doscientos Pesos Ley 18.188 ($a. 200), en Abastecimiento-Compras de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17.30 horas.

e.28|8 Nº 6.191 v.10|9|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 159|74, con apertura en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique I, Puerto Santa Fe, el día 24 de setiembre de 1974, a las 10 horas, para la ejecución de los trabajos de construcción de vestuarios, talleres y oficinas en Puerto Santa Fe. Retiro de pliegos al precio de trescientos pesos Ley 18 188 ($a 300 —), en la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 18 horas y en la Administración General de Puertos en Abastecimiento-Compras, sito en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, Capital Federal en días hábiles dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e 13|8 Nº 5.712 v. 3|9|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

Subsecretaría de Desarrollo Industrial

ANEXO III
A LA RESOLUCION Nº 62
Licitación Pública Nacional
Ley 20.560 — Nº 8|74

Llámase a Licitación Pública Nacional, en los términos del Sistema de Promoción Industrial (artículo 20, inciso b), Ley 20.560, artículo 43 y Decreto 719|73), para la construcción, instalación puesta en marcha y explotación de una o más plantas industriales integradas para la fabricación de tejidos de punto y confecciones para a industria en la Provincia de Entre Ríos
Plazo de presentación de las propuestas hasta el 19 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Subárea Proyectos, Avenida Julio A. Roca 651 1º piso, oficina 24, Capital Federal.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa General de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, planta baja, Sector 8, de 13.30 a 17.30 hs.

e.30|8 Nº 6.265 v.3 9|74

ANEXO III
A LA RESOLUCION Nº 63
Licitación Pública Nacional
Ley 20.560 — Nº 11|74

Llámase a Licitación Pública Nacional, en los términos del Sistema de Promoción Industrial (artículo 20, inciso b), Ley 20.560, artículo 43 y Decreto 719|73), para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una o más plantas industriales para la fabricación de tops e hilados de lana peinada y|o cardada pura o mezclada con otras fibras, a radicarse en la Provincia de Neuquén.

Plazo de presentación de las propuestas hasta el 2 de octubre de 1974, a las 14 horas.

Fecha de apertura de las propuestas 2 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Subárea Proyectos, Avenida Julio A. Roca 651, 1º piso, oficina 24, Capital Federal.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa General de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, planta baja, Sector 8, de 13,30 a 17,30 hs.

e.30|8 Nº 6.266 v.3|9|74

ANEXO III
A LA RESOLUCION Nº 64
Licitación Pública Nacional
Ley 20.560 — Nº 10|74

Llámase a Licitación Pública Nacional, en los términos del Sistema de Promoción Industrial (artículo 20, inciso b), Ley 20.560, artículo 43 y Decreto 719|73), para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una o más plantas industriales para la fabricación de prendas de vestir confeccionadas con telas, a radicarse en la Provincia de Misiones.

Plazo de presentación de las propuestas hasta el 1º de octubre de 1974, a las 14 horas.

Fecha de apertura de las propuestas: 1º de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Subárea Proyectos, Avenida Julio A. Roca 651, 1º piso, oficina 24, Capital Federal.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa General de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, planta baja, Sector 8, de 13,30 a 17,30 hs.

e.30|8 Nº 6.267 v.3|9|74

ANEXO III
A LA RESOLUCION Nº 65
Licitación Pública Nacional
Ley 20.560 — Nº 12|74

Llámase a Licitación Pública Nacional, en los términos del Sistema de Promoción Industrial (artículo 20, inciso b), Ley 20.560, artículo 43 y Decreto 719|73), para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una o más plantas industriales integradas de Celulosa y Papel Kraft bolsero y para corrugar, en las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

Plazo de presentación de las propuestas hasta el 4 de octubre de 1974, a las 14 horas.

Fecha de apertura de las propuestas: 4 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Subárea Proyectos, Avenida Julio A. Roca 651, 1º piso, oficina 24, Capital Federal.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa General de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, planta baja, Sector 8, de 13,30 a 17,30 hs.

e.30|8 Nº 6.268 v.3|9|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BORDENAVE
Segunda llamada

Llámase a Licitación Pública para la compra de una bomba turbina para pozo profundo. Pliego condiciones E.E.A. Bordenave, Bordenave, F.C.G.R., siendo en el mismo lugar la presentación de ofertas. Apertura: 16|9|74, 14 horas.

e.29|8 Nº 6.217 v.3|9|74

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 14|74, para el día 13 de setiembre de 1974, a las 15 horas, para la construcción de la obra: "Platea de Fundación y Trabajos Complementarios para Viviendas Transportables en Puestos de Control (Colonia Catriel y La Japonesa. Provincia de Río Negro)".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal SENASA. Departamento Administración, División Compras y Suministros, Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal.

e.29|8 Nº 6.224 v.4|9|74

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 17|74, para el día 6 de setiembre, a las 17 horas, con el objeto de concretar la urbanización y parquización de los terrenos donde se presentará el stand rodante de este organismo en diversas exposiciones a realizarse en distintas localidades del interior del país, comprendiendo asimismo diversas prestaciones complementarias.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados, de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Of. 129, Capital, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de este organismo y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e. 2|9 Nº 6.327 v. 3|9|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 166|74

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de: "Construcción de obras complementarias en el Elevador de Cereales de Metán Pcia. de Salta".

Precio de los pliegos: Cien pesos (pesos 100), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración, y Finanzas, Departamento Formalizaciones, División Contratación y Suministros. Paseo Colón 359|79 2do. Piso, Capital Federal o en el Elevador de Cereales en Metán, Pcia. de Salta, previa presentación de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación y la pertinente Cédula Fiscal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 27 de setiembre de 1974, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 750.000 (setecientos cincuenta mil pesos), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.22|8 Nº 6.023 v.4|9|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1048-6, hasta el día 27 de setiembre de 1974, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para la Dirección General Impositiva en terreno ubicado en la calle Rivadavia entre Mitre y Perito Moreno de la Ciudad de Esquel, en la Provincia del Chubut. Presupuesto Oficial: $ 2.910.000,00. Importe de la garantía: $ 29.100,00. — Pliego: consultas, aclaraciones y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Sur del S.N.A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.) y para consultar el pliego solamente, en el Juzgado Federal de la Provincia del Chubut: sito en la calle Pedro Martínez Nº 257 — Rawson. — Las aclaraciones podrán realizarse en ambas Dependencias del S.N.A. hasta doce (12) días hábiles previo a la apertura y la presentación de propuestas que se efectúen en el Departamento Distrito Sur del S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha. — Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses. — Precio documentación: $ 150,00 — Pago de la misma en Capital Federal — Area Administración del S.N.A. piso 16 de 13 a 18 horas.

e.19|8 Nº 5.874 v.6|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Exp.: 5.951-L-1974)

Licitación Pública Nº 6.100, para adjudicar la provisión de cubiertas y cámaras, de industria nacional, o de los países miembros del ALALC. $ 114.060.—. Precio pliego: 20.—.

Presentación propuestas: 9 de setiembre de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|9 Nº 6.292 v. 3|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que se dispuso prorrogar para el 13 de setiembre próximo a las 15 horas licitación pública Nº 626|74, para la ejecución de los trabajos en el Puente General Manuel Belgrano (balizamiento eléctrico, fluvial y aéreo): que une las Provincias de Chaco y Corrientes.

e.30|8 Nº 6.253 v.5|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 649|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 146. Tramo: San Luis — Las Brisas (construcción de camino y un puente de Hº Aº); en jurisdicción de la Provincia de San Luis. — $ 38.133.100,00. — Depósito de garantía: $ 381.331,00. — Precio pliego: $ 650,00. — Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 10 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|8 Nº 5.875 v.6|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 650|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 12, Tramo Sal. Ignacio - Capiovi. Sección: San Ignac. - Santo Pipo - Santo Pipo - Jardín de América y Jardín de América - Capiov (reacondicionamiento de obra básica y repavimentación); en jurisdicción de la Provincia de Misiones, pesos 26.793.200,00. — Depósito de garantía: $ 267.932,00. — Precio pliego: $ 650,00. — Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 17 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.22|8 Nº 6.029 v.11|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 648|74, para la construcción de un Campamento Ruta 20 — Autopista Córdoba, Carlos Paz. — En jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 2.100.000,00. — Depósito de garantía: $ 21.000,00. — Precio pliego: $ 140.00. — Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 16 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|8 Nº 5.877 v.6|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 651|74

Para la ejecución de las obras en la Ruta 188, Tramo: Lte. c|Buenos Aires Realicó, Sección: Km. 399,4, Km. 480 (terraplenes para levante de rasante, subbase, bacheo y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico); en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. — pesos 15.338.856.—. Depósito de garantía: pesos 153.388,56.—. Precio pliego: $ 430.—. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|8 Nº 6.157 v. 16|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 647|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 150 — Tramo: Jáchal-Rodeo - Sección: Km. 15-Km. 34 (base estabilizada y tratamiento bituminoso superficial tipo simple); en jurisdicción de la provincia de San Juan. — $ 2.096.641. — Depósito de garantía: $ 20.966,41. — Precio pliego: $ 140. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 5 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|8 Nº 5.707 v.3|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 652|74

Para la ejecución de las obras en la Ruta 5, Tramo: Lte. c|Buenos Aires, Santa Rosa, Sección: Km. 522,05, Km. 564,9 (bacheo de pavimento, base bituminosa para restitución de gálibo, carpeta de rodamiento y alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de La Pampa: $ 13.414.149.—. Depósito de garantía: $ 134.141,49. — Precio pliego: $ 420.—. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 24 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|8 Nº 6.156 v. 16|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 653|74

Para la ejecución de las obras en la Ruta 5, Tramo: Lte. c|Buenos Aires, Santa Rosa, Sección: Km. 564,9, Km. 607 (bacheo de pavimento, base bituminosa para restitución de gálibo y carpeta de rodamiento y alteo de banquinas): en jurisdicción de la Provincia de La Pampa, $ 13.125.137.—. Depósito de garantía: $ 131.251,37. — Precio pliego: $ 420.—. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 24 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|8 Nº 6.155 v. 16|9|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública 6
Expediente Nº 504.812|74

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de setiembre de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de un sistema de medición del sonido y vibración.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, piso Principal, donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas.

Departamento de Contrataciones y Suministros.

e. 2|9 Nº 6.315 v. 3|9|74

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 504.196|74

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de setiembre de 1974, a las 14 horas, para la adquisición de guardapolvos y equipos para el personal no docente.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros, de la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, piso Principal, donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas.

Departamento de Contrataciones y Suministros.

2|9 Nº 6.317 v. 3|9|74

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 2
Importación
Expediente Nº 502.356|74

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de setiembre de 1974, a las 17 horas, para la adquisición de Electrómetros, bomba peristáltica, evaporador, multímetros, calculadora electrónica, fresadora de mesa, amplificador, etc.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros, de la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, piso Principal, donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas.

Departamento de Contrataciones y Suministros.

e. 2|9 Nº 6.316 v. 3|9|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION
(DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Expediente Nº 8033|74
Licitación Pública Nº 23|74

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 30|8|74 para resolver la adquisición de Herramientas de Jardinería con destino a: Escuelas de Jornada Completa y Escuelas Albergues del interior del país.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital; todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 17 de setiembre de 1974, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.30|8 Nº 6.263 v.10|9|74

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Departamento Servicios
Administrativos (Compras)
Bartolomé Mitre 3345, planta baja.

Horario de atención: De 13 a 18, de lunes a viernes.

Se lleva a conocimiento de los posibles interesados, que este Departamento se halla abocado a la tarea de actualizar su Registro de Proveedores.

Por lo tanto, se invita a aquellas firmas unipersonales, sociedades y empresas en general, a gestionar por nota o personalmente, el respectivo formulario de inscripción, dentro del horario consignado.

e.28|8 Nº 6.183 v.3|9|74

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE
RECTORADO, CORRIENTES
Licitación Pública Nº 27|74
Expediente Nº 2.366 C.

Fecha de apertura: 26 de setiembre de 1974.

Hora: 9.

Lugar de apertura: Dirección General Económico-Financiera, Departamento de Compras Centralizadas, 25 de Mayo 868, Corrientes.

Objeto del llamado: Construcción y equipamiento del nuevo edificio del Comedor Universitario, situado en la intersección de la Av. Gobernador Pujol y calle Vera de la Ciudad de Corrientes.

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de ajuste alzado.

Plazo de ejecución: 240 días corridos.

Presupuesto oficial: $ 9.120.000.

Precio del legajo: $ 1.000.

Venta de legajos: Departamento Construcciones, 25 de Mayo 868 Corrientes, de 7.30 a 12.30, todos los días hábiles.

e.20|8 Nº 5.944 v.9|9|74

UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 33.465|74

Llámase a licitación pública para la "Construcción de estructura y cubierta para los vestuarios del Colegio Nacional de Buenos Aires, Avda. Costanera Sur y Cangallo, Capital Federal" a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: pesos ochocientos veinte mil ($ 820.000). Venta del pliego: pesos cien ($ 100). En la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, piso 2º. Apertura, en la Dirección de Compras y Licitaciones antedicha, el día 24 de setiembre de 1974, a las 14 horas.

El Director.

e.28|8 Nº 6.184 v.10|9|74

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 4|74

Apertura: 12|9|1974. Hora. 17.

Llámase a licitación pública para la adquisición de libros de texto y técnicos con destino a la Biblioteca de la Facultad.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse al Departamento Contable de la Facultad (Secc. Contrataciones), ubicado en calle Ladislao Frías s|nº (Ciudad Universitaria), y por correspondencia a Casilla de Correo 870. Se atenderá de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas. La apertura de propuestas será efectuada en el local de la Facultad mencionada precedentemente.

e.29|8 Nº 6.221 v.6|9|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL
TRELEW

Llama a Licitación Pública Nº 4|74, para la locación de un inmueble de aproximadamente doscientos (200) metros cubiertos, con distribución interior apta para la instalación o adaptación de aproximadamente dieciocho (18) oficinas, ubicado en el radio comprendido entre las calles Urquiza, 9 de Julio, Ameghino y Estados Unidos, de la ciudad de Trelew, provincia del Chubut.

Retiro de pliegos y presentación de ofertas en calle Hipólito Yrigoyen y Perú, de Trelew.

Apertura de las propuestas el día 6 de setiembre de 1974, a las 10 horas, en el mismo lugar.

e.2|9 Nº 6.314 v.3|9|74

MINISTERIO
DE BIENESTAR SOCIAL

GERENCIA
DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 10|74
Actuación Nº 276.178

Llámase a Licitación Pública Nº 10|74, por primera vez, para la contratación del Servicio de Ortodoncia, Ortopedia Funcional y Prótesis, con destino a la Gerencia Médico-Asistencial - Departamento de Odontología.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado, en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto por Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha, en la División Compras, Tacuarí 345, 1er. piso, Capital, días hábiles, de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 10 de setiembre de 19774, a las 17 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que desen concurrir al acto.

e.2|9 Nº 6.318 v.3|9|74

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 13.819|72, Cde. 31

Llámase a Licitación Pública Nº 56|74 (Venta), para el día 16 del mes de setiembre de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección General de Control de Gestión y Auditoría y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1.028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Por la venta de aproximadamente 94.774 kg de hilado de algodón en crudo de diversos títulos, elaborados por la firma Ex Textil Escalada, I.C. y F., ubicada en la localidad de Los Ralos, Dpto. Cruz Alta, Prov. de Tucumán.

Buenos Aires, agosto 27 de 1974. — El Director Gral. de Administración.

e.27|8 Nº 6.137 v.5|9|74

Secretaría de Salud Pública

UNIDAD DE ATENCION
MEDICA INTEGRAL
"RIVADAVIA - PERALTA RAMOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 12|74, Expediente autorizante Nº 1380005560|74-1, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", para el día 20 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, piso 1º, oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a adquisición de materiales para el mantenimiento de este establecimiento: tuercas, tornillos, lámparas, clavos, bulones, electrodos, etc., a proveer con cargo al Ejercicio 1974.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1974.

El señor Director Interino de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos".

e.2|9 Nº 6.319 v.11|9|74

Secretaría de Seguridad Social

DIVISION COMPRAS
Y SUMINISTROS
Expediente Nº 27.598|74

Llámase a Licitación Pública 10|74 para el día 25 de setiembre de 1974, a las 15 horas, por la provisión de 100.000.000 (cien millones) de tarjetas tipo Hollerith para equipos de procesamiento electrónico de datos.

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, of. 5047, Capital, donde podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 18 horas.

e. 29|8 Nº 6.242 v. 9|9|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO
NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6.240|74, para el día 10 de setiembre de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de Un millón de formularios continuos.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones: Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Suministros División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e.2|9 Nº 6.320 v.3|9|74

PLAN ALBORADA IV - T.G.N.
PROVINCIA DEL CHACO
Subsecretaría de Vivienda
y Urbanismo
Licitación Pública Nº 4|74

Obra: llámase a licitación pública para la construcción de 1.173 viviendas e infraestructurara en 18 localidades del interior de la Provincia.

Grupo 1: 32 Viviendas en La Clotilde.
Plazo de ejecución: 11 meses.
Presupuesto Oficial: $ 4.088.566,60.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado
Fecha de apertura: 3|9|74, 8,30 hs.
Precio del Pliego: $ 300.

Grupo 2: 152 Viviendas en Villa Angela
Plazo de ejecución: 24 meses.
Presupuesto Oficial: $ 22.147.623,66.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 3|9|74, 9.30 hs.
Precio del Pliego: $ 1.300.

Grupo 3: 120 Viviendas en Barranqueras.
Plazo de ejecución: 20 meses.
Presupuesto Oficial: $ 17.313.875,56.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado
Fecha de apertura: 3|9|74, 10.30 hs.
Precio del Pliego: $ 1.100.

Grupo 4: 101 Viviendas en Machagai
Plazo de ejecución: 18 meses.
Presupuesto Oficial: $ 12.809.851,30.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado
Fecha de apertura: 3|9|74, 12 hs.
Precio del Pliego $ 750.

Grupo 5. 140 Viviendas en Las Breñas.
Plazo de ejecucion: 24 meses.
Presupuesto Oficial $ 19.740.296,08.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 4|9|74, 9.30 hs.
Precio del Pliego: $ 1.150.

Grupo 6: 28 Viviendas en Samuhu.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 3.657.269,60.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 4|9|74, 9.30 hs.
Precio del Pliego: $ 250.

Grupo 7: 30 Viviendas en La Tigra.
Plazo de ejecucion 11 meses.
Presupuesto Oficial: $ 3.853.758,40.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 4|9|74, 10.30 hs.
Precio del Pliego: $ 250.

Grupo 8: 39 Viviendas en Pcia. Roca
Plazo de ejecución: 14 meses.
Presupuesto Oficial: $ 4.932.305,20.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 4|9|74, 12 hs.
Precio del Pliego: $ 300.

Grupo 9: 100 Viviendas en Juan José Castelli.
Plazo de ejecución: 22 meses.
Presupuesto Oficial: $ 11.818.774,00.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado
Fecha de apertura: 5|9|74, 8.30 hs.
Precio del Pliego: $ 700.

Grupo 10. 30 Viviendas en Concepción del Bermejo.
Plazo de ejecucion: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 3.753.388,89.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 5|9|74, 9,30 hs.
Precio del Pliego: $ 250.

Grupo 11: 63 Viviendas en Santa Sylvina.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Presupuesto Oficial: $ 7.420.269,50.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 5|9|74, 10.30 hs.
Precio del Pliego: $ 450.

Grupo 12: 80 Viviendas en Villa Berthet.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Presupuesto Oficial: $ 10.639.265,60.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado
Fecha de apertura: 5|9|74, 12 hs.
Precio del Pliego: $ 630.

Grupo 13: 80 Viviendas en San Bernardo.
Plazo de ejecución: 20 meses.
Presupuesto Oficial: $ 11.709.894,04.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 6|9|74, 9 hs.
Precio del Pliego: $ 700.

Grupo 14: 40 Viviendas en Tres Isletas.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 4.891.596,40.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 6|9|74, 10.30 hs.
Precio del Pliego: $ 300.

Grupo 15: 20 Viviendas en Charadai.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 2.635.420,40.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 6|9|74, 12 hs.
Precio del Pliego: $ 200.

Grupo 16: 54 Viviendas en Puerto Vilelas.
Plazo de ejecución: 14 meses.
Presupuesto Oficial: $ 7.321.477,15.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 9|9|74, 9 hs.
Precio del Pliego: $ 450.

Grupo 17: 24 Viviendas en Hermoso Campo.
Plazo de ejecución: 14 meses.
Presupuesto Oficial: $ 2.999.394,46.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 9|9|74, 10,30 hs.
Precio del Pliego: $ 200.

Grupo 18: 40 Viviendas en Margarita Belén.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 4.818.397.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado
Fecha de apertura: 9|9|74, 12 hs.
Precio de Pliego: $ 300.

Venta de Pliegos en: Dirección de Vivienda, Alvear 147, Planta Baja, Casa de Gobierno, Resistencia, Provincia del Chaco o en S.E.V.U., Defensa 120, 3er Piso, Oficina 3030, Capital Federal.

Lugar de apertura en: Dirección de Vivienda, Alvear 147, Planta Baja, Casa de Gobierno, Resistencia, Provincia del Chaco.

Los pliegos se venderán hasta 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la apertura de la licitación.

e.16|8 Nº 5.854 v.5|9|74

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
DELEGADA MANDATARIA
Licitación Pública

Modificación del monto y fecha de apertura - 800 Viviendas "Plan Alborada" FO.NA.VI

Concurso de Proyecto y Construcción con precio único.

Resolución S.E.V.U. Nº 0199|74 Decreto D.E. Nº 50.218|74.

Monto: $ 106.000.000.

Lugar apertura: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario, calle Buenos Aires 711, el día 30 de septiembre de 1974, a las 10 horas.

Venta de pliegos y consulta: Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, 3er. piso, Of. 3030, Capital Federal.

Servicio Público de la Vivienda, Paraguay 153, Rosario.

Precio del Legajo: $ 300.

e.29 Nº 6.321 v.5|9|74

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION
DIRECCION CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
Oficina de Compras
Expediente Nº 893|74
Lic. Pública Nº 10|74

Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de un sistema de radioteléfono móvil con discado automático (Duplex) en UFH (450 Mhz.) y otro sistema de VHF (170 Mhz.) con estaciones fijas y portátiles.

Apertura de las ofertas: 27 de Septiembre de 1974, a las 18 horas.

Pliegos e informes en la Oficina de Compras, H. Yrigoyen 1849, Planta baja, Capital, de 12 a 19 horas.

e.2|9 Nº 6.322 v.11|9|74

SENADO DE LA NACION
DIRECCION CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
Oficina de Compras
Expte. Nº 882|74
Lic. Pública Nº 8|74

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la provisión e instalación de cortinados y alfombrados en dependencias del Senado de la Nación.

Fecha de apertura de las ofertas 12 de Septiembre de 1974, a las 18 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Compras, H. Yrigoyen 1849, planta baja, Capital, de 12 a 19 horas.

e.2|9 Nº 6.323 v.3|9 74

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA
Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 148|74 para el día 23 de setiembre de 1974 a las nueve horas con el objeto de contratar la adquisición de "máquinas de escribir" con destino a atender las necesidades de distintos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Adquisiciones y Contrataciones Paraguay 1536, 7º Capital Federal, horario de atención al público de 8.30 a 12.3 horas (lunes a viernes).

e.26|8 Nº 6.109 v.4|9|74

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Licitación Pública CMC Nº 2|74
Segundo Llamado

Obra: Control de Acceso Richieri, Control de Acceso General Paz y Talleres de Mantenimiento.

Presupuesto Oficial ..... $ 9.248.867,55
Depósito Garantía de Oferta .... „ 92.488,68
Precio de los Pliegos ... „ 700,00

Fecha de Apertura de las Ofertas: 8 de Octubre de 1974, a las 16 hs.

Lugar de Apertura de las Ofertas: Reconquista 609, 6º Piso.

Ubicación de la Obra: Partido de La Matanza, Autopista Richieri y Avda. Boulogne Sur Mer.

Licitación Pública CMC Nº 7|74

Obra: Centro Administrativo
Presupuesto Oficial ... $ 41.689.386,42
Depósito Garantía de Ofertas .... „ 416.893,00
Precio del Pliego ...... „ 1.200,00

Plazo de ejecución (días corridos): 750 días.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 26 de Setiembre de 1974 a las 16 hs.

Lugar de Apertura de las Ofertas: Reconquista 609, 6º Piso.

Ubicación de la Obra: Partido de La Matanza, Autopista Richieri y Avda. Boulogne Sur Mer.

La documentación puede ser consultada y adquirida en la sede de la Corporación Reconquista 609, 6º Piso, Capital Federal, los días hábiles de 13 a 18 horas y las propuestas deberán presentarse en la misma.

e.29|8 Nº 6.226 v.4|9|74